BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXII - N° 164
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

SUMARIO

Remates ..... Pag. 1
Concursos y Quiebras ..... Pag. 4
Declaratorias de Herederos ..... Pag. 6
Audiencias ..... Pag. 11
Cancelaciones de Documentos ..... Pag. 11
Citaciones ..... Pag. 12
Sentencias ..... Pag. 23
Usucapiones ..... Pag. 23

REMATES

Edicto O. Juez CyC de 48º Nom de Cba. en autos: CONSTRUCTORA DEL CENTRO S.A c/ CORDOBA AUTOMOVIL CLUB SOCIEDAD CIVIL- EJECUTIVO-Exte N°5608341, el Mart. Marcelo Farias Obregón M.P. 01-1011, c/dlio. Av. Colon 126, 2°p., rematará el 30-08-2017, 11:00 hs, en Sede del Juzg. de 1ª Inst y 2ª Nom. en lo C y C, Conc., Fam., Sec. Nº 4 de la Ciud. de Alta Gracia, sita en Av. Sarmiento 282 esq. Franchini de dicha ciudad, 2 lotes ubicados en "Mi Valle Country Club", Pedanía Lagunilla, Depto Santa María de esta Pcia. de Córdoba a saber: 1) LOTE 1, Mza. 3, Sup. 1166m 3dm2, Matricula 721109 (31-02), y 2) LOTE 2, Mza 3, Sup. 894mts. 90 dm2, Matricula 721110 (31-02); ambos lotes esquina y baldíos, zonas con servicio de energía. Sin conexiones visibles de agua luz o gas, libres de construcciones, ocupantes, personas y/o cosas. CONDICIONES: subasta progresiva. BASES Inmueble 1) $49289. Inmueble 2) $42.563. Comprador deberá abonar en el acto: 20% del importe de compra, como seña y a cuenta del precio, com. del Mart y 4% Ley 9505. Dinero de ctdo. si la seña fuera inferior a $30.000, o cheque certificado. Si fuera superior a esa suma, se deberá depositar en la cuenta judicial Nº 922 /22696106 CBU 0200922751000022696160. Saldo a la aprobación mediante transf. elec.; en caso de extenderse a más de 30 días corridos, devengará un interés del 0,6% mensual, desde el día 31 y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.585 del CPC. Comprador a cargo de los trámites y gastos de inscripción, quién deberá constituir domicilio en el juicio. Post. mín. $5.000. Compra en comisión: Art. 586 CPC y formulario según A.R. N°1233, serie A 16/09/2014. Exhibición e Informes: Al Mart. Cel. 3512777145/3515997785. Fdo: Maria Josefina Matus de Libedinsky (Secretario). Of. 22/8/2017.

1 día - Nº 114773 - $ 768,69 - 24/08/2017 - BOE

Se hace saber que por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C.F. 1ª Nom. de Cosquin se notifica a la Sra. Caisutti, Noemi Magdalena que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE VILLA GIARDINO c/ CAISUTTI, Noemi Magdalena – EJEUCTIVO FISCAL" Ex. 91319, se ha dictado la siguiente resolución: COSQUIN, 05/07/2017. Atento lo solicitado y constancias de autos, sáquese a la venta a través del portal de subastas judiciales electrónicas, conforme el "Reglamento" aprobado por el anexo único del Acuerdo Reglamentario Nº 147, "B", de fecha 9/5/17, con intervención del martillero designado, Sr./a MONICA G. ARIAS, Matr. N°01-1573, el bien inmueble objeto de la ejecución que se describe como Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado "Santa Cecilia de Thea" , antes Paraje El Bañado, Pedanía San Antonio , Departamento Punilla, Provincia de Córdoba designado como Lote 2 de la Manzana 56 inscripto en el Registro de la Provincia en la Matrícula N° 805554 a nombre de NOEMI MAGDALENA CAISUTTI. El bien se encuentra baldío según surge de la constatación de fs 103. El acto de subasta tendrá una duración de cinco (5) días hábiles y se iniciará el día 04 de setiembre del corriente año, a las 12 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 11 de Setiembre a las 12 hs. Los usuarios registrados en el Portal podrán participar como postores. Atento la modalidad virtual no se admite la compra en comisión. Hágase saber al ejecutante que conforme la solicitud de solicitar eximición de consignar lo será hasta el importe de su crédito y sin perjuicio de aquellos de mayor privilegio, deberá inscribirse como postor (art. 21, segundo párrafo). Emplácese a la actora para que en el término de tres días acompañe liquidación (Art. 564 CPCC). El inmueble referido saldrá a la venta por la base propuesta, es decir, la suma de pesos Cuarenta y Nueve Mil ($49000.00).Se establece un monto incremental de pesos Dos mil ($ 2000.00). autorícese publicidad adicional hasta la suma de pesos Un mil ($ 1000.00). La oferta de quien resulte mejor postor deberá efectivizarse a través de las modalidades de pago autorizadas en el portal, debiendo el comprador abonar en el plazo de 24 hs. de finalizado el remate el veinte por ciento (20%) del valor de su compra, con más la comisión de la ley al martillero, y el aporte del cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la subasta (Fondo para la prevención de la violencia familiar, Art 24 Ley 9505, modif. por Decr. N° 480/14), y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta, conforme el Reglamento de subastas electrónicas referenciado. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, éste será notificado en su panel de usuario del Portal y -supletoriamente- a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción. El tribunal agregará al expediente, a requerimiento del Martillero, la constancia -como acta provisoria de subasta- del resultado del remate. El adjudicatario deberá ratificar su compra compareciendo personalmente, o mediante escrito firmado conjuntamente con su letrado patrocinante, o por vía de apoderado con facultad de representación, en un plazo máximo perentorio de tres (3) días hábiles de concluida la subasta. Efectuado el pago, y en caso de residir en extraña Provincia, el postor podrá solicitar por vía electrónica la prórroga de este plazo por un nuevo período, que en su caso será computado en forma correlativa. No constando en el Portal el pago por el adjudicatario en el plazo de 72 hs., será considerado remiso e informáticamente se dará aviso al segundo mejor postor para que proceda al pago. En su defecto, se dará aviso al tercer mejor postor, a iguales fines. En el caso de que ninguno de ellos mantenga su interés en la compra, la subasta se declarará desierta. El saldo se deberá abonar luego de aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica (art. 30, última parte del Reglamento), bajo apercibimiento (art. 585 C.P.C.C.). En cualquier caso, de no aprobarse el remate antes de los treinta días desde la fecha de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasi-

va para uso judicial que publica el B.C.R.A., con más el 2% mensual y hasta su efectivo pago, que se considera adecuado para mantener la equivalencia entre el valor del bien objeto de la venta y su precio. Se hace saber que la cuenta a la vista para uso judicial para el expediente (A.R. Nº 91/2011, 114/2013 y 119/2013)lleva el Nº 20065302 CBU 020035151000020065324 perteneciente al Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Cosquín. Una vez verificado el pago por el tribunal en su Panel de Control, se procederá conforme lo establecido en el art. 589 y conc. CPCC. Publíquese la existencia del remate en el "Portal de Subastas del Poder Judicial" (TSJ, Ac. Regl. Nº 133, Serie "B", 3/11/15). Hágase saber al martillero que deberá: A) Publicar en el "Portal" una descripción detallada del inmueble, al menos 6 (seis) fotografías y 1 (un) video. Además, fotografías de los informes de dominio, catastral, datos profesionales y de contacto del Martillero designado y todo otro dato que pueda resultar de interés y que surja de las constancias de autos. Ello deberá reflejar adecuadamente el estado, calidad y dimensiones del bien objeto del acto. B) Responder adecuadamente las consultas de los interesados en el plazo de dos días de realizada la consulta en el "Portal", de manera de que los interesados tengan real dimensión de las características del bien objeto de la venta. C) Presentar una cuenta de gastos tres días antes de la subasta (art. 53 inc. a de la citada ley); D) Rendir cuentas dentro del plazo de 10 días, en los términos y bajo el apercibimiento fijado por el art. 13 inc. K de la Ley 7191. E) Remitir, en el término de 3 días hábiles, por correo electrónico, a la casilla de correo subastas@justiciacordoba.gob.ar, la planilla mencionada en el punto II) de los Considerandos de dicho acuerdo -como archivo adjunto- con el asunto "Informe AFIP". Luego deberá incorporar al expediente una constancia de esa remisión (Ac. Regl. Nº 124 Serie "B" del 07/10/2014); F) Acreditar, en el plazo de 5 días de realizada la subasta, el diligenciamiento del oficio de comunicación del remate al Registro de Propiedad, haciéndolo responsable en los términos del art. 58 y conc. de Ley 7191 y modif. G) Acreditar el pago del impuesto a la transferencia de inmuebles. Si correspondiera, además, el pago del I.V.A. H) Efectuar los trámites de inscripción del bien subastado y las comunicaciones a los organismos Tributarios para la toma de razón del cambio de titular, en la forma ordenada por el art. 28 del Reglamento de la oficina de subastas (Ac. Regl. N° 1233/2014). Cumpliméntese las demás formalidades de ley. Notifíquese a las partes en los términos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Fdo: Dr .PREMOLI MARTIN, GABRIEL –Juez. Dra. GONZALEZ, Nilda Miriam –Secretaria OTRA RESOLUCION: COSQUIN, 09/08/2017. Avócase. Notifíquese. Fdo: Dr. CAFFERATA, Juan Manuel –Juez- Dra. GONZALEZ, Nilda Miriam -SEC.

1 día - Nº 114734 - $ 3098,43 - 24/08/2017 - BOE

Ord. Juez 1° Inst. y 33° Nom. Civ. y Com., Conc. y Soc. N° 6 de Cba., autos: "DELLACECCA, DANIS EVALOS – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – CONCURSO ESPECIAL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A." (EXPTE. N°6231344), Mart. Carlos Roberto Ferreyra, M.P. 01-214, c/domic. Deán Funes N°525 – Cba., rematará en Sala de Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Cba.), día 25/08/2017, 10:00 hs., unidad habitacional ubic. Calle 25 de Mayo N°49, B° Baretta, ciudad de Oncativo (Cba.), conformada por los Lotes "K", "J" y "L", de la Manz. "A", con sup. de 273.70 m2 c/u, inscriptos a nombre del fallido (100%) a las MAT. 254.856 (27-08), 487.805 (27-08) y 220.017 (27). Conforme constatación: Vivienda c/rejas en su frente, living, cocina-comedor c/ desayunador, 3 dormitorios, 2 baños, garaje, quincho con asador, patio c/ pileta natación. Zona c/todos serv. públ., calle ripiada y cordón cuneta. Estado de ocupación: Ocupada por el fallido y su grupo familiar. CONDICIONES: Saldrá a remate por la base imponible propuesta ($852.835) o por sus 2/3 partes ($568.556), en el estado en que se encuentra y al mejor postor. Increm. Post. Mínima: $20.000 ambos casos. PAGO: 20% en concepto de seña y a cuenta precio en dinero efectivo, más Impuesto Fondo Prev. Violencia Familiar (4%) y comisión ley Martillero (3%), mediante transf. bancaria a cuenta Bco. Cba.- Suc. Trib. N° 922/22519904, CBU: 0200922751000022519942. Saldo 5 días notif. aprob. subasta mediante transf. banc. elect., bajo aperc. art. 589, 1° parte y 585 CPCC. Si excede 30 días, abonará saldo más int. 3% mensual. Compra en comisión (art. 586 C.P.C. y A.R. 1233 TSJ). Adquirente deberá constituir domic. radio Tribunal. No se aceptará cesión corresp. adquisición por subasta. Exhibición: 24/08/17 de 15 a 17 hs. Informe al Martillero: Tel. 0351-156501338/4218716. Of.: 10.08.17. Fdo.: Dr. Hugo Horacio Beltramone (Secretario).

5 días - Nº 113880 - $ 3311,25 - 25/08/2017 - BOE

EDICTO:Ord. Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civi., Com., Trabajo y Flia. de Río Tercero (Cba.) secretaría nº 2, en autos: "ARIETTO, Víctor Oscar c/ CHEXA S.A. y Otro – ORDINARIO" Expte. nº 1709570 - Cecilia Andrea BROCHERO - Martillero Judicial M.P. 01-2463; Subastará el día 24 de AGOSTO del 2017, a las 10:00 horas o el día hábil siguiente a la misma hora, en la Sala de Remates de tribunales (V. Peñaloza 1379 de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba), derechos y acciones al cincuenta por ciento (50%) de la nuda propiedad del inmueble embargado en autos, perteneciente al actor Sr. VICTOR OSCAR ARIETTO a saber: MATRICULA 672.130 que se designa como UNA FRACCION DE TERRENO, ubicado en Oncativo, Ped. Impira, Depto. Rio Segundo, designado como lote "b uno", de la Manzana DOS, que mide: 8,55 ms. de fte. s/ calle Belgrano, por 27,50 ms. de fdo., lindando: al NE.: Calle Belgrano; al SE.: c/pte. Del lote 10 de Mateo Oggero; al SO.: c/pte. del Lote "b dos", del plano y al NO.: c/resto del lote N° 11 de Humberto del Vecchio, Sup. 235.12 ms2.- Se trata de una fracción de terreno ubicado en calle Belgrano 1030 de la ciudad de Oncativo, Pedanía Impira, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba. La superficie aproximada de construcción en la fracción de terreno es de 180 metros cuadrados. El inmueble cuenta con cuatro habitaciones, un baño, cocina, galería, al fondo deposito y lavadero. Servicio de energía eléctrica, gas natural, agua corriente, sistema cloacal, telefonía, TV por cable, contando con cordón cuneta, calle pavimentada, alumbrado público. El inmueble se encuentra ubicado en una zona céntrica de la ciudad y sobre su calle principal. El Inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Barbero, Víctor Hugo y su señora Rosa Rodríguez de Olivera, el Sr. Pedro Orlando de Lima, su Sra. Ivone Rodriguez y sus hijos Pedro Orlando de Lima, Ezequiel Efrain de Lima y Miriam Rosana de Lima, quienes se lo alquilaron a los Sres. Víctor Oscar Arietto y Adriana Lucia Arietto para uso familiar (conforme lo denunciado por los ocupantes). La subasta se realizará por la martillera designado en autos Cecilia Andrea Brochero Mat. 01-2463, el día 24 de AGOSTO del 2017, a las 10:00 horas, en la Sala de Remates de Tribunales, V. Peñaloza 1379, de esta ciudad de Río Tercero, saldrá a la venta por el 50% de la base imponible informada por la D.G.R , o sea la suma de pesos ciento cincuenta y siete mil ($ 157.000).- CONDICIONES: Dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el veinte por ciento (20%) de su compra como seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley al martillero (5% a cargo de cada parte, comprador y vendedor o ejecutado) y el resto del saldo dentro de los 30 días de realizada la subasta o de vencido cinco días de aprobada la misma, si ello fuera anterior. Si vencieren los treinta días de realizada la subasta y no se consignara el saldo del precio por parte del comprador en subasta, o venciere el plazo de cinco días luego de aprobada ésta, si ello fuera anterior, deberá abonar un interés

equivalente al que resulta de aplicar la tasa pasiva que publica el BCRA con más la alícuota nominal mensual del dos por ciento (2%) sobre el monto del saldo (art. 589 segunda parte CPCC), hasta su efectivo pago. El comprador se conformará con los títulos que expida el Tribunal (art 599 del C. de P.C).- POSTURA MÍNIMA pesos dos mil ($ 2000) conforme art. 579 CPC. Oportunamente, cumpliméntese con el impuesto a la Transferencia de bienes inmuebles (Art 13 Ley 23.905).- Hágase saber al Comprador que deberá acreditar cumplimiento del aporte previsto por la ley Provincial 9.505 Fondo para la Prevención de la violencia familiar, ley 9505 y 10.012, modif. 480/14 del 4% cuatro por ciento, sobre el precio de compra en subasta. Títulos: los que expida el tribunal (art 599 del C.P.C).- caso de comprarse en comisión, previo al ingreso a la sala de remates el interesado deberá solicitar al funcionario autorizante un formulario donde hará constar el nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. No cumplimentado este recaudo, sólo podrá adquirirse por propio derecho (A.R. N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 - punto 23). Deberá designar en el acto de la subasta nombre, documento de identidad, CUIT/CUIL y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco (5) días de realizado el remate deberá aceptar, bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado. ... Los depósitos cualquiera fuera el monto, sin excepción deberá efectuarse en la cuenta abierta para los presentes autos nº 374/30856800- Pesos CBU 0200374851000030856806. Titular Dirección de Administración del Poder Judicial CUIT. 30-99925343-8 Banco de la Pcia. de Cba. Sucursal Rio Tercero. Fdo: Dr. Ariel Alejandro Germán MACAGNO, VOCAL DE CAMARA; Dra. Sulma Susana SCAGNETTI de CORIA, SECRETARIA LETRADA DE CAMARA. Exhibición: días a coordinar, Inf. Mart. Te: (0351) 156630553 y (0351) 4255586.-

3 días - Nº 113155 - $ 4059,57 - 24/08/2017 - BOE

Orden Juez 38ª C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ANCHAVAL, Daniel Omar – EJECUCIÓN PRENDARIA – EXPTE. Nº6120975", Mart. Zotelo Pablo M. P. 01-726, dom. Duarte Quiros nº651, Piso 6º "F", Córdoba. Remata 24/08/2017 a las 10:00 hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244, subsuelo Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca VOLKSWAGEN, Modelo GOL 1.4 L, Tipo SEDAN 5 PTAS, Mod./Año 2012, Dominio LOS 964; inscripto a nombre del Sr. ANCHAVAL, Daniel Omar, en el estado visto. Base ($37.415,94), dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart., más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta, más tasa pasiva BCRA y 2% nominal mensual de no aprobarse o no realizarse el pago dentro de 30 días del remate por mora del comprador. Postura Mínima $5000, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 22 y 23 agosto de 15 a 17 hs. en calle David Luque nº1271, Bº Pueyrredón, Córdoba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 11/08/17. Sec. Dr. GOMEZ Arturo Rolando.-

3 días - Nº 113160 - $ 1324,38 - 24/08/2017 - BOE

REMATE: Orden Juzg. C. y C. 2da Nom. Río Cuarto, a cargo Dra. Bentancourt, Sec. Nº 4, en autos "STANDART BANK ARGENTINA S.A. c/ MARANI GLORIA CLAUDIA Y OTRO – Prepara Vía Ejecutiva" Expte 1294101, Mart. Nadal, mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 24/8/2017 o primer día hábil sig., si aquel resultara inhábil, 11 hs, Sala Remates Colegio Martilleros, Alvear esq Alonso, R. Cuarto. Rematará: automotor Volkswagen, sedan 5 ptas, Mod CROSSFOX 1.6, 2008, motor Volkswagen BAH395011, chasis Volkswagen 9BWKB05Z784166407, Dom HIA926 insc. Marani Gloria Claudia. SIN BASE, dinero cdo o cheque certif., mejor postor, deberá abonar 20% monto compra, com. Ley (10%), 4% sobre precio Ley 9505. Post mín $3000. Compra comisión, comisionado deberá ratificar compra y constituir dom. dentro 5 días de remate, bajo apercibimiento adjudicarse al primero. Saldo a aprobación, interés equiv, tasa pasaiva prom. BCRA, más 2% Nom. mensual desde aprob y hasta efectivo pago, si no se realizara pago de la dif. dentro 30 días de efectuado remate, por mora imputable comprador. Adquirente deberá manifestar condición ante AFIP. Posesión a prob. Subasta, abonado saldo y acreditada inscripción registral a nombre adquirente. Revisar: 22 y 23/8 de 9 a 12.30hs. Inf. Alberdi 1086 R. Cuarto, tel: 3585091389. Río Cuarto, de agosto de 2.017. Dra. Fernanda Bentancourt – Juez – Dra. Silvana Varela – Secretaria.

3 días - Nº 114060 - $ 1468,05 - 24/08/2017 - BOE

O/ Juzg. 1ra. Inst.4° Nom. Civ. y Com. y Flia. Sec. N° 7 - Villa María (Cba.), en autos: "VIERA TIZIANO JESUS C/ VIERA SANDRO CARMEN – REGIMEN DE VISITA/ ALIMENTOS – CONTENSIOSO – CUERPO DE EJECUCION DE ALIMENTOS" (Expte 2826134), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 25/08/2017, a las 09,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral Paz N° 331- Villa María (Cba.): Una motocicleta, Marca: Honda, Modelo: CG 125 FAN, Motor marca: Honda Nº JC30E78401229, Cuadro marca: Honda Nº 9C2JC30708R401229, Tipo: Motocicleta, Año: 2008, Dominio: 105 DIS; en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, sin IVA, Incr. Min. Postura $ 1.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el aporte para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, correspondiente al cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la subasta, resto al aprobarse la misma.- Compra en comisión: el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 C.P.C. y C.).- GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Piedras 1474 - V. María Cba. 15 a 18 hs.- INFORMES: al Mart. – t.e. 0353 -155658643.- Fdo. Dr. Pablo Enrique Menna - Secretario - Oficina 15 de Agosto de 2017.

1 día - Nº 114081 - $ 390,10 - 24/08/2017 - BOE

O/ Juzg. 1ra. Inst.4° Nom. Civ. y Com.y Flia. Sec. N° 7 - Villa María (Cba.), en autos: "IBARRA WILSON C/ BARZABAL RITA DEL VALLE – EJECUTIVO" (Expte 734905), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 25/08/2017, a las 09,30 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor, Marca: Renault, Modelo: Renault 11 TS, Tipo: Berlina 5 puertas, Motor Marca: Renault: Nº 5891241, Chasis Marca: Renault: Nº B374-011817, Año 1993, Dominio: TPD 642, equipo de GNC vehicular, con regulador marca: Tomasetto Achili, código: ST40, Nº T450941, con un cilindro marca: Inflex, Código: IN37, Nº 3577208, Capacidad 14 m3. - en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: BASE, $ 4.320.- dinero de contado y al mejor postor, sin IVA, Incr. Min. Postura $ 1.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el aporte para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, correspondiente al cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la subasta, resto al aprobarse la misma.- Compra en comisión: el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y si-

tuación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 C.P.C. y C.). GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Ruta 9 Km. 563 - V. María Cba. 15 a 18 hs.- INFORMES: al Mart. – t.e. 0353 -155658643.- Fdo. Dr. Pablo Enrique Menna - Secretario - Oficina 16 de Agosto de 2017.

1 día - Nº 114082 - $ 417,64 - 24/08/2017 - BOE

Orden Sr. Juez Civ. y Com. de Laboulaye, en autos:"ALEGRE, MARIELA NOEMI c/ ALEGRE, LUCAS MARTIN- DIVISION DE CONDOMINIO" (Expte. 2346701), Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 24/08/17 – 10,30 hs., en la Sede del Juzgado de Paz de Gral. Levalle y con una base de $ 84.639, el siguiente inmueble: Fracción de terrenos y sus mejoras, según plano se designa lote "a" parte del solar 8 de la Mza. 3 de la Qta. 12 de Gral. Levalle, Ped. La Amarga, Dpto. R. S. Peña, Córdoba, y mide 20 m. en los cost. N. y S. o sea de E. a O. por 20 m. en los del E. y O. o sea de N. a S., superficie 400 m2, lindando: al N., solar 9 de propiedad de Centeno; al S., calle España; al E., lote "b" y al O., calle Italia. Matricula 382.453. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra y comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta con más un interés del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate, y el 4% sobre precio de compra (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C. COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Independencia 232, Of. 17 Laboulaye (TE. 3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Jorge D. Torres –Juez- Natalia Giacossa –Prosecretaria- 3 días de publicación.- Laboulaye, 14 de agosto de 2017.-

3 días - Nº 114193 - $ 1729,44 - 24/08/2017 - BOE

O.Juez 10ªCC autos "Consorcio de Propietarios EDIFICIO ARGEO I c/ Pantaloni Flavio y ot.Ejec. Exp.Comunes Exp.6011635" Roqué Achával MP1-646 D.Quirós 640 4ºC, Cba. rematará, Sala Remates Juzg.1°Inst.1°Nom.CCC y Flia Carlos Paz sita en calle José Hernández 35, ubicada en el Salón de calle José Hernández 542 (Playa de Estacionamiento contigua a Tribunales) el día 29/08/2017 a las 11hs.: El bien inscripto Matrícula 216.220 (23-04) PH 12 en el Registro Gral Pcia a nombre de Pantaloni Flavio y Mutigliengo Delia Catalina. Base $ 158.145 dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el 20% de su compra c/seña y a cuenta de precio, más comisión martillero 3% y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Postura o incrementos mínimos: $5.000. Local ubicado en Galería Argeo I Av. 9 de Julio 50 Cdad de V.Carlos Paz-Cba, Designado PH 12 desocupado y conforme constatación glosada en autos. Compra comisión manifestar nombre completo, DNI, domicilio comitente (Presentar Decl. Jurada art. 23 Ac. Regl. Nº 1233 A del 16/09/14), y éste ratificarse en 5 días bajo apercibimiento (art.586 CPC). Inf: Te: 0351-155952832 Email: cjroqueachaval@gmail.com. Nro de cuenta: 22425007 CBU 0200922751000022425074 Fdo. Dra. Murillo. Of.: 17/08/2017.

5 días - Nº 114243 - $ 2404,75 - 29/08/2017 - BOE

Orden Juzg. Federal Bell Ville (Sec. Fiscal), en autos "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (A.F.I.P.) C/ DUTTO Cleder Juan José e Hijo – Ejec. Fiscal" (expte. 43010331/1999), Martillero Judicial Cristián F. GALLO, MP. 01-0986, rematará el día 29/08/2017, 10 hs., en Sala de Remates Colegio de Martilleros, sito calle Entrre Ríos n° 425 Bell Ville: Der. y acciones equiv. al 100% sobre Lote de terreno ubic. en el centro y Norte Establecimiento "Molles" Pdnia. Colonias, Dpto. Marcos Juárez, con superficie de 70has. 91as. 79cas. 69dms2.. Inscripto en Matrícula 222.309. MEJORAS: Sin edificación. BASE: $ 10.000.000 CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de seña dinero de cdo., más comisión ley del Mart. 3%, el 80% restante al aprobarse la subasta. ESTADO: Ocupado. Día desig. Inhábil o fuerza mayor, se realizará mismo lugar y hora día hábil sig.. REVISAR: Días hábiles, previa autorización Martillero. Informes al Martillero. Córdoba 463 ' Of. 6-Bell Ville (03537-15443047). Dr. Benjamín Antonelli – Secretario.

2 días - Nº 114288 - $ 439,46 - 25/08/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. C. y C. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "FRONTERA, MARIA VANESA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Exp. 6459204) ha resuelto por Sentencia Nro. 65 del 07/08/2017, declarar la quiebra de MARIA VANESA FRONTERA, D.N.I. 30.633.941 (C.U.I.T. N° 27- 30633941-4), con domicilio real en calle General Deheza N° 415, 2° Piso "C", barrio General Paz, ciudad de Córdoba. Asimismo, se resolvió: prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza; hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados; intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico; fijar como plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso preventivo presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico, hasta el día 28/09/2017 (art. 88 in fine LCQ), en los términos de los arts. 126 y 200 de la LCQ. Presentación del informe individual de créditos: hasta el 28/11/2017; informe general: hasta el 23/02/2018. La Sentencia de verificación será dictada el día 16/02/2018. Síndico designado: Cra. Lorena Anahí Luchino. Domicilio: Coronel Olmedo 51, Córdoba ciudad. Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hs. Tel.: 0351-156 237372. Of. 23/08/2017.

5 días - Nº 114838 - $ 3185,55 - 30/08/2017 - BOE

EDICTO: compl. Edicto N° 113139 del 14/8/2017. Se hace saber que en los autos: "ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA- GRAN CONCURSO PREVENTIVO- Expte. N° 6462727", que tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 39º Nom. Civil y Com.-Conc. y Soc. Nº 7, han aceptado el cargo los síndicos Cres. Laura Nilda Salas, MP 10.07400.8, José Luis Lauricelli, MP 10.08580.4 y Luis Adrián Godoy, MP 10.11000.7, fijando domicilio a los efectos legales en Coronel Olmedo Nº 51, de esta ciudad de Córdoba, y horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 hs.-

5 días - Nº 114361 - $ 1248,40 - 28/08/2017 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "LUCHETTI, RAUL HUGO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. Nº 6245723), ha resuelto por Sentencia N° 66 de fecha 07/08/2017: "I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Raúl Hugo Luchetti, DNI 13.963.328, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 49, de la localidad de Monte Cristo, provincia de Córdoba. … VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohíbase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. IX) Intimar al quebrado y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. …" Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 22/09/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el

06/11/2017 y el Informe General el 09/02/2018; la Sentencia de Verificación será dictada el 07/12/2017. Se hace saber que resultó sorteada como Síndico la Cra. Pública Natalia Ivon Salcedo, M.P. 10-15228-1, con domicilio en Lima N° 90, 4° piso, Dpto. 7, de esta ciudad, Of. 16/08/16.

5 días - Nº 113912 - $ 2508 - 25/08/2017 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "KANTOR CONSTRUCCIONES S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. Nº 6191850), ha resuelto por Sentencia N° 67 de fecha 08/08/2017: "I) Declarar el estado de quiebra de KANTOR CONSTRUCCIONES S.R.L., C.U.I.T. 30-51905606-9, con sede social en calle San Martín N° 165, 2º Piso, Of. 23, ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el Folio N° 4483, con fecha 14/09/1988. … VI) Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.) VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohíbase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. … XVI) Intimar a la fallida y a los administradores de la sociedad, Sres. Luis Kantor, L.E. N° 2.799.200 y Hector Alberto Kantor, DNI N° 10.545.982, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art.88 inc.7 L.C.Q.). …" Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 22/09/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 06/11/2017 y el Informe General el 09/02/2018; la Sentencia de Verificación será dictada el 15/12/2017. Se hace saber que resultó sorteado como Síndico el Cr. Público Carlos Jacobo Suguer, M.P. 10-01658-9, con domicilio en Chacabuco N° 150, Planta Baja, Dpto. 36, de esta ciudad, tel. 4223778/155229228, horario de atención de lunes a viernes de 9 a 18hs. Of. 17/08/2017.

5 días - Nº 114066 - $ 4525 - 25/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 13 Nom. C y C (Conc. y Soc. nº 1), Cdad. de Córdoba, hace saber que en autos "TERELLA, Gerardo - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 6149325), por Sentencia nº 377, del 08/08/2017, se resolvió: I) Dejar sin efecto la Sentencia N° 246 dictada el 01.06.2017, en virtud de la cual se resolvió declarar en estado de quiebra a GERARDO FRANCISCO TERELLA (D.N.I. 35.671.567). II) Declarar la apertura del concurso preventivo de GERARDO FRANCISCO TERELLA (D.N.I. 35.671.567) con domicilio real en calle Murcia nº 1856, Barrio Maipú de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q; XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. Osvaldo Luis Weiss, Mat. 10.03762.1, domiciliado en Bolívar 350, 3º "A", de esta ciudad, el día 05/10/2017. Córdoba, 08/08/2017.

5 días - Nº 113797 - $ 912,35 - 28/08/2017 - BOE

En los autos caratulados "DELLALIBERA LORENA VERONICA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. nº 6350263), tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 39 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Secr. Dra. Hohnle, mediante SENTENCIA nº 248 del 07.08.17, se abrió el Concurso Preventivo de la Sra. Lorena Verónica Dellalibera (D.N.I. 32.780.506), con domicilio real en Libertad nº 645 Ciudad de Pilar. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 15.09.2017, ante el Síndico designado Cra. Rosa A. Camaño, con domicilio fijado en Jujuy 1111, de esta Ciudad, los días lunes, miércoles, jueves y viernes de 14 a 20hs.

5 días - Nº 113909 - $ 1420,40 - 24/08/2017 - BOE

Por disposición del sr. Juez Dr. Carlos Ignacio Viramonte a cargo del Juzgado de 1 instancia en lo civil y Comercial de 3º nominacion de la Ciudad de San francisco, secretaria Nº 5; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "BENITEZ, JULIO CESAR - Concurso Preventivo - Expte. Nº 6423914", SENTENCIA NUMERO 44, San Francisco, seis de julio de dos mil diecisiete.- Y VISTO... de los que RESULTA... Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo del sr. julio cesar Benitez, argentino, nacido el 29/03/1975 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 24.344.502, casado, responsable inscripto, con domicilio real en calle Garibaldi Nº 85 de esta ciudad, y constituyendo domicilio procesal en calle 9 de julio 1379 de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.- 2) ... 3) Fijar plazo hasta el día 5 de octubre de 2017 para que los acreedores presenten al Sindico los títulos justificativos de sus créditos.- 4) Fijar plazo hasta el día 20 de noviembre de 2017 para que el Sindico presente el informe que prescribe el art. 35 LC y hasta el día 9 de febrero de 2018 para que el Sindico presente el informe que prescribe el art. 39 del mismo cuerpo legal.- 5) Designar la audiencia del dia 07 de septiembre de 2018, a las 10:00 hs., a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sede de este Tribunal. Si esta audiencia o la anterior designada para el sorteo del sindico, no tuviera lugar por causa de fuerza mayor o por imposibilidad de este Tribunal, las mismas se trasladaran al día hábil siguiente, a la misma hora.- 6) Disponer la publicación de edictos de ley en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz de San Justo", por el termino de cinco días, lo que estará a cargo del concursado y deberá realizarse dentro de los cinco días, de conformidad a los previsto por el art. 27 y 28 de la LC.- 7) (...) 14) Disponer que el presente tramite como pequeño concurso conforme lo dispuesto por el art. 288 y 289 de la LC.- Protocolicese, Hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte - Juez.- NOTA: Se hace saber que fue sorteado sindico el Cr. Héctor E. Giordani, con domicilo en calle Bv. 25 de mayo Nº 2280 de esta ciudad de San francisco (Cba.); quien acepto el cargo con fecha 11/08/2017.- OF: 11/08/2017.- Firmado: Dra. Nora B. Carignano - secretaria.-

5 días - Nº 113988 - $ 5090,45 - 25/08/2017 - BOE

El Juzg. de 1ra. Inst. y 39° Nom. Civ. y Com. Con. y Soc. N° 7, de la ciudad de Córdoba, hace saber que en lo autos caratulados "ECONOMAX SRL - Pequeño Concurso Preventivo Expte. 6468913", mediante Sentencia N° 262 de fecha 10/08/2017 RESUELVE: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de "ECONOMAX SRL", inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Reg. Público bajo la matrícula nº 7179-B en la ciudad de cba. el 13/04/2005, CUIT Nº 33-70915010-9; con sede social en calle Miguel de Cervantes 735, B° Alta Córdoba, y con domicilio Procesal constituido en Colón 525, 6 piso; ambos de esta ciudad. XIII) Plazo para verificación de créditos hasta el día 27/09/17. XIV) Informe Individual de créditos hasta el día 27/11/17. Informe General hasta el día 14/03/2018.

5 días - Nº 114019 - $ 778,70 - 29/08/2017 - BOE

La Señora Juez de 1ª Inst. 3ª Nom Civ Com y Flía de Villa María, Dra. María Alejandra GARAY MOYANO (Sec 5), en autos caratulados "ORGANIZACIÓN BARBISAN S.R.L. – CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. Nº 6456488), ha resuelto mediante Sentencia N° 39 de fecha 07/08/2017 declarar la apertura del concurso preventivo de la sociedad "ORGANIZACIÓN

BARBISAN SRL" CUIT Nº 30-70850411-0, inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula 6233 – B del 24/05/2004, con domicilio legal en zona urbana de la La Playosa, domicilio fiscal en Prolongación Boulevard Alvear sin número de la localidad de La Playosa, domicilio procesal en calle Salta 1212 de la ciudad de Villa María, todos de la provincia de Córdoba. Se fijó hasta el día 31/10/2017 próximo a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico que resulte designado. El día 18/08/2017 se designó por sorteo como Síndico al Cr. Roberto Pablo Scaglia, con domicilio legal en calle Santa Fe 1388 de Villa María. Se fijó hasta el día 15/12/2017 a los fines de que la Sindicatura presente el Informe Individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522. Se hace saber a la sindicatura que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la sentencia verificatoria, deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522. La sentencia de categorización será dictada el día hábil número diez contado a partir del día siguiente al vencimiento del plazo para observar el informe general. Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en el segundo piso de calle General Paz 331, de esta ciudad, a las 10:00 hs., el día hábil número ochenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal de la resolución sobre categorización de acreedores, la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en dicho artículo y hubiera comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. Se declara pequeño concurso al presente proceso con los alcances previstos por el art. 289 de la ley concursal.

5 días - Nº 114273 - $ 4111 - 29/08/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. Y Flía, Sec. 2 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Pedro Gregorio DÍAZ, DNI 6674564 y de Ema Rosa BOARINO, DNI 3231450, en autos caratulados "DIAZ PEDRO GREGORIO Y BOARINO EMA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº3434281", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 08/05/2017. Juez: Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther. Sec.: Dr. GUTIERREZ, Marcelo Antonio

1 día - Nº 114042 - $ 266,02 - 24/08/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª I. y 1ª N. CCF y C Sec. 2, Dra. BERETTA, Anahí Teresita, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRUNA, HELTER ALFREDO DNI Nº 6.591.755 en autos caratulados BRUNA, HELTER ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS– EXP. Nº 6341686 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. JUEZ 1ª I: PAVON, María Andrea; Sec.: BERETTA, Anahí Teresita.

1 día - Nº 114275 - $ 181 - 24/08/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6266819 - NOCCETTI, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 40ª Nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan Carlos Noccetti, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Alberto Julio MAYDA (Juez) y Carina Andrea ANGIULA (Prosecretaria letrada).

1 día - Nº 114713 - s/c - 24/08/2017 - BOE

RIO TERCERO El Sr. Juez de 1A Inst. 1A Nom. en lo Civil C y F. Sec. 5, Cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Sr BANDINI, OSCAR MARCELO, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días en autos Expediente: 6465425 BANDINI, OSCAR MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, bajo apercibimiento de ley. Fdo MARTINA, PABLO GUSTAVO – JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA – VILCHES, JUAN CARLOS – SECRETARIO JUZGADO PRIMERA INSTANCIA.

1 día - Nº 114310 - $ 75,82 - 24/08/2017 - BOE

EL SR. JUEZ DE PRIMERA INST. CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y FAMILIA DE TERCERA NOMINACIÓN DE BELL VILLE, DR.,EDUARDO PEDRO BRUERA EN LOS AUTOS "BOERR JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 6376227)"CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE DON, JUAN CARLOS BOERR, POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- SEC. Dra. ANDREA CAROLINA RODRIGUEZ-PRO-SECRETARIA LETRADA.- BELL VILLE, 23 DE AGOSTO DE 2017.

1 día - Nº 114706 - $ 189,05 - 24/08/2017 - BOE

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NOBREGA O NÓBREGA, JUDITH MÓNICA, en autos caratulados: "NOBREGA O NÓBREGA, JUDITH MÓNICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.nº6493009, por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Bell Ville, 22/08/2017.- Secretaria, Dra. Mara Cristina Baeza.-

1 día - Nº 114755 - $ 219,15 - 24/08/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, comercial y de familia de 7ma. Nominación, Secretaria N°13, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "CHACON FRANCISCO JOSE s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2916958). Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, 31/05/2017. Firmado: Dr. Buitrago Santiago (Jueza) - Dra. COLAZO, Ivana Inés (Secretaria)

1 día - Nº 109895 - $ 101,20 - 24/08/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 28º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ROBERTO OSCAR LOBO - DNI: 21.901.407, para que dentro de los treinta dias, siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho en autos "LOBO, ROBERTO OSCAR -Declaratoria de Herederos"(6260755), bajo apercibimiento de ley. Cba 14/06/2017. Fdo. LAFERRIERE, Guillermo C. - Juez; CICOTTINO, Gabriela Ana H. - Prosecret.

1 día - Nº 113318 - $ 88,51 - 24/08/2017 - BOE

YAÑEZ, GLORIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 3510755. "Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N." Fdo.: BUITRAGO, SANTIAGO (JUEZ) - SABER,

Luciana María (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - Nº 113757 - $ 92,02 - 24/08/2017 - BOE

JESUS MARIA, el Juez de 1* Inst. y 2* Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia., Jesús María, Cba. cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Doña Jesús Molina, D.N.I.N*4.894.506-, en autos: "MOLINA, Jesus-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 6306349-Cuerpo 1- para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter bajo apercibimiento de ley, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340- C.C.C.N.). Fdo: Bonaldi, Hugo Luis Valentín-Prosecretario Letrado-Ferrero Cecilia María.Juez 1* Instancia

1 día - Nº 114038 - $ 120,91 - 24/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 - RIO TERCERO, Cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante la Sra. CABRAL MARIANA LAURA, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados " CABRAL, MARIANA LAURA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 3404514. 14/08/2017- Fdo. Martina, Pablo Gustavo (Juez de 1ra. Instancia) - Vilches, Juan Carlos (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).-

1 día - Nº 114191 - $ 76,09 - 24/08/2017 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARIA ELSA FERREYRA, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° C.C.N) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "FERREYRA, MARIA ELSA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp n° 6444261 Secretaria 8. Oficina, agosto de 2017.

1 día - Nº 114661 - $ 215,28 - 24/08/2017 - BOE

El Sr. Juez J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6-RIO TERCERO.Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sra.CROSIO CRISTINA DEL VALLE DNI16.781.743,en autos CROSIO CRISTINA DEL VALLE–D.H–Exp.6255839 para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación,comparezcan a estar a derecho y tomar participación,bajo apercibimiento de ley (art.2340 del Cód. Civ. y Com.).Rio III 28/06/2017. Fdo:Sánchez Torassa Romina Soledad-Juez-Piñan Susana Amelia-Secretaria.

1 día - Nº 114682 - $ 232,91 - 24/08/2017 - BOE

EXPEDIENTE 6412532 - BAEZ RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS. JUZG 1A INST CIV Y COM 49A NOM - Córdoba, 2 de Agosto de 2017 (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340) (...) Fdo.:MONTES, Ana Eloísa - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - BARRACO DE RODRIGUEZ CRESPO, María Cristina - SECRETARIO JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 114577 - $ 207,95 - 24/08/2017 - BOE

EDICTO.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6º Nom. en lo Civ.y Com. de Cba, Secret. Holzwarth Ana. Autos "REINAUDI LUIS ARTEMIO–DECLARATORIA DE HEREDEROS- -EXP N°6245876" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Luis Artemio Reinaudi para que dentro de los 30 días después de la última publicación , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/08/17. Fdo: Cordeiro Clara M. Juez-Holzwarth, Ana C. Secr.

2 días - Nº 113093 - $ 79,87 - 24/08/2017 - BOE

Ruiz, Pablo Vicente Nicolas Decl Hered Expe Nº6185951. Córdoba 13 de febrero de 2017. El juzgado 1A inst civ com 40A nom-sec. Admítase la solicitud de Declaratoria de herederos de Pablo Vicente Nicolás Ruiz. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C. y 152 del C.P.C modif. Ley 9.135) Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C). Dese intervención al Ministerio Fiscal, y al Sr. Asesor Letrado en turno si corresponde.

5 días - Nº 111802 - $ 170,86 - 28/08/2017 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Higinia Florentina CARBONARI, en los autos caratulados: "CARBONARI HIGINIA FLORENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 6362020), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 09/08/2017. Fdo. Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; Carlos C. Nolter, Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 113204 - $ 87,16 - 24/08/2017 - BOE

SAN FRANCISCO. El Juez Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 2da. Nom., Dr. Horacio Enrique Vanzetti, por Secretaría nro. 3 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley, en autos "Expte. 6300496- RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS". San Francisco, 23/05/2017. Fdo. Horacio Enrique Vanzetti - Juez.- Rossetti de Parussa, Rosana Beatriz - Secretaria.

1 día - Nº 113282 - $ 96,07 - 24/08/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst.de 2da Nom.Civil y COmercial de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de "DANIEL RENATO GHIO - ELBA DEL CARMEN QUINTEROS- DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Expte nº6463747, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley" 09/08/2017. Fdo: German Almeida - Juez- Checchi Maria Veronica - Secretaria

5 días - Nº 113316 - $ 375,05 - 28/08/2017 - BOE

EDICTO: LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Delia Natividad RODRIGUEZ y José Luis DUPOUY, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, DELIA NATIVIDAD – DUPOUY, JOSE LUIS- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 6351520), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 04/08/2017. Fdo.: Rubén Alberto MUÑOZ – Juez. Carlos Enrique NOLTER - Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 113624 - $ 110,92 - 24/08/2017 - BOE

El Sr Juez del Juzgado de 1ª Inst y 40 Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la suce-

sión de Silvia Myriam del Carmen Aricó o Arico, para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "ARICÓ o ARICO, Silvia Myriam del Carmen – DECLARATORIA DE HEREDEROS (6442417)", publicándose edictos por un día en el boletín oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).- Córdoba, 31/07/2017. Fdo.: Mayda, Alberto Julio – Juez; Castagno de Girolimetto, Silvana Alejandra –Prosecretaria letrada

1 día - Nº 113730 - $ 140,35 - 24/08/2017 - BOE

Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de JOSE MARIA ORTIZ SARQUIS. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Cordeiro Clara María: Juez; Holzwarth Ana Carolina: Secretaria.-

1 día - Nº 113792 - $ 67,45 - 24/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMAYA, FIDELA MERCEDES y FARIAS, ALBERTO FRANCISCO en autos caratulados AMAYA, FIDELA MERCEDES - FARIAS, ALBERTO FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6238547 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/04/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma, María Gabriela Del Valle

5 días - Nº 113815 - $ 479 - 28/08/2017 - BOE

VILLA MARIA: El Juez de 1ª. Ins. y 2ª.Nom. Civ. Com. y Flia. de VILLA MARIA, Dr. Fernando Martín FLORES, en autos caratulados: "CRAVERO, VICTORIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte: N° 6308533 -Fecha de inicio 18/05/2017- CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de la causante CRAVERO, VICTORIA, para que en el término de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 4- Dra. Isabel Susana LLAMAS. VILLA MARIA, 14 de Agosto de 2017.-

1 día - Nº 113836 - $ 88,51 - 24/08/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com.Sec.1, en los autos GUEVARA AIDA ALBINA – DECL. DE HERED." (Expte. N.º 6272729), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AIDA ALBINA GUEVARA- L.C. N° 3.711.873 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 09/8/2017.. Fdo.Dr Jose A. Peralta.-Juez-.Dr- Rodriguez Arrieta Marcial- Secr.

1 día - Nº 113868 - $ 92,56 - 24/08/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. En lo Civ.Com. y Fam- Secretaria nº 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de MORETTI, Elza Adelina Sofia, DNI F Nº3.417.598 , en los autos caratulados: "MORETTI, Elza Adelina Sofia -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 1299940), para que dentro del término de veinte días habiles a contar de la ultima publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días - Nº 113883 - $ 410,15 - 29/08/2017 - BOE

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1° Inst. y 7ma. Nom. en lo Civil y Comercial Dr. Buitrago Santiago, Secretaría N°13 a cargo de la Dra. Colazo Ivana I., en autos caratulados "BAROTTO VICTOR HUGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 6352164), Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Victor Hugo Barotto DNI 8.439.233, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación de edictos y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.-Río Cuarto, 07/07/2017.- Fdo.: Dra. Buitrago. JUEZ. Dra. Colazo. Secretaria.-

1 día - Nº 114028 - $ 121,18 - 24/08/2017 - BOE

LABOULAYE: El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de la Sra. María MORICONI, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "MORICONI, María s/ Declaratoria de Herederos".- Expte. 6480966.- Fdo: TORRES: Juez – GIACOSSA: Prosecretaria Letrada.- Of., 07/08/2017.-

1 día - Nº 114031 - $ 76,09 - 24/08/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, 02/08/2017 el Dr. Claudio GOMEZ. JUEZ de 1era Inst. de C de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes BEATRIZ NORMAN ABDALA y ARMANDO LAPENTA por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para qué dentro del término de Treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 C.C.C.) en los autos caratulados "Expte 6273791 – ABDALA BEATRIZ NORMAN – LAPENTA ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS." Fdo. Dr. Claudio Gómez : JUEZ - - Dr. Fernando Del Grego: SECRETARIO.--

1 día - Nº 114039 - $ 139,27 - 24/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río IV, en los autos caratulados: "2717740 - OLARIAGA HECTOR DEMETRIO DEL VALLE - GALLO MARIA ESTHER CECILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Gallo, Esther María Cecilia DNI 7.778.024, para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Mariana MARTINEZ /Juez. Río Cuarto, 17/08/2017.

1 día - Nº 114049 - $ 93,37 - 24/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "GIGENA MARIO ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6357938" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Mario Alberto Gigena DNI N° 8.358.184, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo: Dr. German Almeida - Juez. Dra. Checchi, María Verónica - Secretaria.

1 día - Nº 114144 - $ 126,58 - 24/08/2017 - BOE

RIO CUARTO – El Sr. Juez en lo C. y C. de 1° Inst. y 3ra. Nom., Dr. Rolando Oscar Guadagna, en los autos caratulados MORENO JOSE MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.3469810, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante JOSE MARIA MORENO DNI. 23.900.524, para que en el término de 30 días comparezcan a

estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán por el plazo de un día de conformidad a lo dispuesto por el art.2340 del CCC y en los térmi-nos del art.152 del CPCC.- Of. Agosto de 2017.- Juez:Dr. Rolando Oscar Guadagna-Secretaria Nro.5.-

1 día - Nº 114175 - $ 122,53 - 24/08/2017 - BOE

Villa María- El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo C y C, Conc. y Flia., de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VARAS CARLOS ALBERTO en los autos caratulados: VARAS CARLOS ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Villa María, 14/08/2017. FERNANDEZ María Soledad: Sec

1 día - Nº 114148 - $ 58 - 24/08/2017 - BOE

El Señor Juez de 1° Ins. y 1° Nom. en lo Civ., Com., de Conc., y de Flia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sr. TOLEDO, BERNARDO TEODORO DEL VALLE, D.N.I.: 8.359.742, en los autos caratulados: "TOLEDO, BERNARDO TEODORO DEL VALLE. DECLARATORIA DE HEREDEROS." N° 6511517, por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. SUSANA MARTINEZ GAVIER (JUEZ)

1 día - Nº 114150 - $ 75,82 - 24/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARISTIDE o ARISTIDES COLLIAS (D.N.I. N° 93.559.100) en los autos caratulados: "COLLIAS, ARISTIDES O ARISTIDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 6338944) por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05 de Julio de 2017. Fdo.: Dr. Roberto Lautaro CORNET (Juez) - Dra. Lucila María HALAC GORDILLO (Secretaria).

1 día - Nº 114155 - $ 79,60 - 24/08/2017 - BOE

RÍO CUARTO – La Sra Juez de 1ª Inst y 5ª Nom en lo Civ y Com de Río Cuarto, Dra Rita Fraire de Barbero, Sec Nº9, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MARIA DE LAS MERCEDES PAVON, DNI F nº 5.897.607, en autos caratulados: "PAVON, MARIA DE LAS MERCEDES - DEC DE HEREDEROS" (Expte. nº2646822), para que en el término de treinta (30) días corridos, -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero (Juez) - Dra. Carina Cecilia Sangroniz (Secretaria) - Río Cuarto, 17/08/2017.

1 día - Nº 114181 - $ 109,57 - 24/08/2017 - BOE

El Juzgado Civil, Com. y de Fam. de 1° Instancia y 5ta. Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 9 en autos: "CARBONETTI O CARBONETTE DE GONZALEZ, MARIA CARMEN-Declaratoria de Herederos (Expte. 3583059)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante , Sra. Carbonetti o Carbonette de Gonzalez, María Carmen (L.C. Nº 7.799.784), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez. Dra. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria. Río Cuarto, 18 de Agosto de 2017.-

1 día - Nº 114185 - $ 108,49 - 24/08/2017 - BOE

El Juzgado Civil, Com. y de Fam. de 1° Instancia y 3ra. Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 5 en autos: "FLORES DE DELLA MEA, ANGELINA DOLORES-Declaratoria de Herederos (Expte. 3476326)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante , Sra. Flores de Della Mea, Angelina Dolores, (L.C. 0.577.555), para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Rolando oscar Guadagna - Juez. Dra. Selene carolina Ivana López- Secretaria. Río Cuarto, 16 de Agosto de 2017.-

1 día - Nº 114195 - $ 121,45 - 24/08/2017 - BOE

// RIÓ SEGUNDO :03/08/2017 .El Sr Juez de Pra Inst Civ. Comer ,Conc y Flia de Rio Segundo en los autos caratulados "ACOSTA CAMILO ENRIQUE-Declaratoria de Herederos " Cita y Emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr ACOSTA CAMILO ENRIQUE LE 6.406.842 para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter Publicándose edictos por un día en el " BOLETÍN OFICIAL "(Art 2340 C.C.C.N)Bajo apercibimiento de Ley,Rio Segundo 03/08/2017 . Fdo Dra. Martinez Gavier Susana -Juez , Jorge Ruiz -Sec

1 día - Nº 114212 - $ 114,43 - 24/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ ROSA JONAS y OLMOS GREGORIA AGUSTINA en autos caratulados RODRIGUEZ ROSA JONAS – OLMOS GREGORIA AGUSTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6311665 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/06/2017. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - Nº 114213 - $ 90,67 - 24/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RENE MALDONADO en autos caratulados MALDONADO, RENE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6484953 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 14/08/2017. Sec.: Mir, Raquel Ines - Juez: Rubiolo Fernando.

1 día - Nº 114214 - $ 66,10 - 24/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de STELLA INES BORETTI en autos caratulados BORETTI, STELLA INES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6421500 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/08/2017.– Juez: Mayda Alberto Julio – Prosec: Castagno De Girolimetto, Silvana A.

1 día - Nº 114215 - $ 77,44 - 24/08/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 10º Nom de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CARLOS NAVARRO DNI 14.640.801 en los autos caratulados "NAVARRO, Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 6247063", para que dentro de los treinta días corridos desde la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 09-08-2017. JUEZ De 1ra. Instancia: Dr. GARZON MOLINA, RAFAEL. PROSECRETARIA De 1ra. Instancia: Dra. AMILIBIA RUIZ, Laura Alejandra

1 día - Nº 114216 - $ 98,23 - 24/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARCE, CLARA ROSA en autos caratulados ARCE, CLARA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6352412 para que dentro de los treinta días

siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba15/08/2017. Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menendez, Ana María.

1 día - Nº 114220 - $ 72,04 - 24/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARBAJO, HILDA LUCIA en autos caratulados CARBAJO, HILDA LUCIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 1819516 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 10/08/2017. Juez: Cafferata, Juan Manuel – Sec: Ñañez, Nelson Humberto.

1 día - Nº 114221 - $ 78,25 - 24/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAQUEL CARRERAS o RAQUEL ALICIA DEL ROSARIO CARRERAS o RAQUEL ALICIA DEL ROSARIO CARRERAS PEÑA en autos caratulados DE ARTEAGA, JUAN JOSE MARIA – CARRERAS, RAQUEL o CARRERAS, RAQUEL ALICIA DEL ROSARIO o CARRERAS PEÑA, RAQUEL ALICIA DEL ROSARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6234140 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/07/2017. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - Nº 114223 - $ 126,04 - 24/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 11° NomCiv y Com, en los autos: "FREGOTTI, Clara Francisca - GUTIERREZ, Armando Emiliano - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Nº: 6321774 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FREGOTTI, CLARA FRANCISCA DNI: F0.095.792 y por GUTIERREZ, ARMANDO EMILIANO DNI: 3.092.166 para que, dentro de los 30 días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba 10 de agostode 2017. Fdo: Dr. BRUERA, Eduardo Benito -– Juez; MIRO, María Margarita-secretaria.

1 día - Nº 114225 - $ 100,39 - 24/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO PIO HEREDIA en autos caratulados HEREDIA, ANTONIO PIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6352006 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/08/2017. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela.

1 día - Nº 114226 - $ 73,93 - 24/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SABADIAS, ANA GRACIELA en autos caratulados SABADIAS, ANA GRACIELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6238763 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/06/2017. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - Nº 114227 - $ 76,63 - 24/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSA VICTORIANA YOFRE TAGLE DE CORNEJO o ROSA YOFRE o ROSA YOFRE TAGLE o ROSA YOFRE DE CORNEJO y VIRGILIO RAMON CORNEJO o VIRGILIO CORNEJO YOFRE o VIRGILIO CORNEJO o VIRGILIO R. CORNEJO en autos caratulados YOFRE TAGLE DE CORNEJO, ROSA VICTORIANA – CORNEJO, VIRGILIO RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 5517285 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/07/2016. Sec.: Baez, Verónica Cecilia. – Juez: Montes, Ana Eloísa (P.A.T.).

1 día - Nº 114228 - $ 131,71 - 24/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 1° Nom en lo Civil y Com. De Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA LUISA PEREZ en los autos caratulados "ANA LUISA PEREZ – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 6420034 y a los que se consideraren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/02/2017. Sec.: VALDES, Cecilia María. – Juez: LUCERO, Héctor Enrique.

1 día - Nº 114232 - $ 80,41 - 24/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 11° Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante BURSA Elmo Roque, en estos autos caratulados "BURSA Elmo Roque – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6230838), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, (art. 2340 del C.C.C.N.). Córdoba, 23 de junio de 2017. Fdo: Sec: Dra. María Margarita Miró – Juez: Eduardo Benito Bruera.

1 día - Nº 114234 - $ 112,54 - 24/08/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C C. Conc, Flia, Ctrol. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAREZ, OSCAR HUGO Ó HUGO OSCAR y NARVAJA, ILDA DOLORES en autos caratulados JUAREZ, OSCAR HUGO Ó HUGO OSCAR - NARVAJA, ILDA DOLORES- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nº 6484113 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 31/07/2017. Prosec. RIVOIRA, Lucas Hernán– Jueza MUSSO, Carolina.

1 día - Nº 114245 - $ 113,89 - 24/08/2017 - BOE

Sr.Juez de 1ra,Inst,Comm.Conc,Fami.sec.1-Dean Funes.cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión deDIAZ RAMON QUINTINO Y BASUALDO, MARIA CLEMENTINA, en autos DIAZ RAMON QUINTINO Y OTRA DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 2939432-CUERPO 1.para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, DEAN FUNES (31/07/2017.Fdo.MERCADO de NIETO, Emma del Valle-JUEZ-,DOMINGUEZ de GOMEZ. Libertad Violeta.SECRETARIA

1 día - Nº 114251 - $ 89,32 - 24/08/2017 - BOE

EDICTO.- El Sr. Juez de 1a Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUILLERMINA GUERRA en los autos "GUERRA, GUILLERMINA – Declaratoria de Herederos" Expte. N° 6235719 por el término de TREINTA días bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 15 de Agosto de 2017.- Fdo. BARRACO de RODRIGUEZ CRESPO, María Cristina –Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia.-

1 día - Nº 114259 - $ 76,63 - 24/08/2017 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación,

Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: CHIALVO, HEDITA MARÍA o EDITA MARIA, para que en el término de treinta (30) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "CHIALVO, HEDITA MARÍA o EDITA MARIA" (Expte: 6346851), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH - Juez – Víctor Adrian NAVELLO –Secretario-Oliva (Cba.), 18 de Agosto de 2.017.-

1 día - Nº 114401 - $ 127,93 - 24/08/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria nº 1 Juez en autos caratulados " BELTRAMO ELBA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 6271121 cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELBA JOSEFA BELTRAMO D.U. D6375045 para que comparezcan a tomar participación del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. - Oficina, 17 de agosto de 2017.

1 día - Nº 114403 - $ 88,24 - 24/08/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ - El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, pcia. de Cba. CITA y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los Bienes de los causantes "CABRERA ALEJANDRO y MOYANO BLANCA ROSA", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "CABRERA, ALEJANDRO - MOYANO BLANCA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. nº2772950) y bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C. y C.).- FIRMADO:Dr. José maría TONELLI - Juez / Dra. Estefanía DE OLMOS FERRER - Prosecretario Letrado.- Oficina, Marcos Juárez, 07 de Agosto de 2017.-

1 día - Nº 114404 - $ 138,19 - 24/08/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst en lo Civ. Com. y Flia de 2da. Nom., Sec Nº 3 de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "CRIADO GRISELDA BEATRIZ" – Dec. de Hered. Expte. 3572116, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante CRIADO GRISELDA BEATRIZ DNI Nº 11.687.202, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo. BENTANCOURT FERNANDA (Juez), MORENO ALEJANDRA MABEL (Pro Sec). Río IV 02/08/2017.

1 día - Nº 114405 - $ 87,70 - 24/08/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. y 4 Nom. en lo C y C de Río IV, Dra. Sandra Tibaldi, en los autos caratulados "COY, MARGARITA EUFEMIA - SALGAN, MIGUEL ANGEL - D. H" EXP: 6436371, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes COY, MARGARITA EUFEMIA DNI N° 3.787.072 y SALGAN, MIGUEL ANGEL DNI N° M 6.638.641, de para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un día de conformidad a lo dispuesto por el art. 2340 del CC y C, sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieren residencia conocida en los términos del art. 658 del CPCC.- Río Cuarto 15 de Agosto de 2017.-

1 día - Nº 114407 - $ 157,90 - 24/08/2017 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 1.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL RAINAUDO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "RAINAUDO, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.Nº 6466260), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría Nº 1 – Dra. Nora Lis GOMEZ –Prosecretaria Letrada.- VILLA MARIA, 18 de agosto de 2017.-

1 día - Nº 114432 - $ 86,89 - 24/08/2017 - BOE

El Juzgado de 1. Inst. y 1.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO PASAMONTE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "PASAMONTE, JORGE ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.Nº 6466293), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría Nº 1 –Dra. Nora Lis GOMEZ –Prosecretaria Letrada.- VILLA MARIA, 18 de agosto de 2017.-

1 día - Nº 114433 - $ 87,16 - 24/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 5º Nominaciòn en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "ALVAREZ, JUDID CELEDONIA Ó JUDIT MARIA Ó JUDIT MARINA Ó JUDID Ó JUDIT y CHAVES Ó CHAVEZ, HUGO VICTORIO CARLOS Ó CARLO HUGO VICTORIO Ó HUGO CARLOS VICTORIO Ó CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. Nº 6234285, ha dispuesto: Cba, 16/08/2017 (...) Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de ALVAREZ, JUDID CELEDONIA Ó JUDIT MARIA Ó JUDIT MARINA Ó JUDID Ó JUDIT y CHAVES Ó CHAVEZ, HUGO VICTORIO CARLOS Ó CARLO HUGO VICTORIO Ó HUGO CARLOS VICTORIO Ó CARLOS. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Fdo: Monfarrell, Ricardo Guillermo (Juez)- De Jorge, Marìa Sol (Prosecretario Letrado)

1 día - Nº 114477 - $ 381,20 - 24/08/2017 - BOE

AUDIENCIAS

El Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Pedro, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, en cumplimiento del art. 37 de la Ley Orgánica Municipal Ley Nº 8102, cita y convoca a toda la ciudadanía interesada en participar de la Audiencia Pública Informativa a los fines de considerar el siguiente Proyecto de Ordenanza:"LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DE LA CONCESIÓN, EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOS RUBROS RESTO - BAR Y CONFITERÍA BAILABLE, en un sector de un edificio municipal ubicado al ingreso Este, sobre Av. Coronel Morillo s/n de la localidad de San Pedro.- LUGAR Y FECHA: la Audiencia se llevará a cabo el día Jueves 24 de Agosto de 2017, a las 13.00 hs. en el recinto natural del Concejo Deliberante, sito en calle Alejandro Olmedo Nº 217 de la localidad de San Pedro, Dpto. San Alberto Pcia. de Córdoba.- San Pedro 16 de agosto de 2017.-

3 días - Nº 114415 - $ 1172,16 - 25/08/2017 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FAM.1A – Sec.2 de Río Tercero, en los autos caratulados "LAZARTE, ILMA MARIA – CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO" (Expte. 3488282) ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 204.RIO TERCERO, 05/07/2017. Y VISTOS: (…).- Y CONSIDERANDO: (…) RESUELVO: I) Dispóngase la cancelación del certificado de depósito a plazo

fijo N° 00135176, emitido por el Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal N° 0423 de Los Cóndores, por un monto total de pesos cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho con 26/100 ($ 53.488,26), con fecha de vencimiento el 01/12/2016, extendido a favor de las Sras. Ilma María Lazarte y Nélida Mafalda Lazarte. II) Autorizar el pago del certificado a plazo nominativo de que se trata para después de trascurrido sesenta días de la última publicación de edictos si no se hubiera deducido oposición o esta fuera rechazada.- (…) PROTOCOLÍCESE HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

15 días - Nº 111878 - $ 3142,05 - 30/08/2017 - BOE

CITACIONES

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Flia. de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaria 3. de Villa María, Cba, Dr. Flores Fernando Martin, en los autos caratulados: "Expte 2810248 – SALONIA JOSE SALVADOR– AUSENCIA-Cuerpo 1" que se tramitan ante el Juzgado de Villa María, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 22/08/2016.- Téngase presente lo manifestado en relación al ultimo domicilio del ausente a los fines de la competencia. Por presentada, por parte en la medida de su interés (art 80 CCC) y con el domicilio legal constituido. Admítase la presente solicitud de declaracion de ausencia , la que tramitara conforme lo dispuesto por los arts. 79 y siguientes del CCC. Citese al presunto ausente JOSE SALVADOR SALONIA mediante edictos, que se plublicarán en el Boletín Oficial y en un diario autorizado por el Tribunal Superior de Justicia (acuerdo reglamentario Nro.29, serie B, de fecha 11/12/2011), por cinco dias (Art 82 ccc) bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo de citacion de dará intervención al defensor oficial, o en su defecto se le nombrara defensor y se declarara su ausencia. Dese intervención al Ministerio Pupilar. A la declaracion de presunto fallecimiento oportunamente si correspondiera.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Flores Fernando. Juez. Dra Tolkachier Laura P. .Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 111394 - $ 1575,20 - 24/08/2017 - BOE

La Señora Jueza del JUZG 1A INST CIV COM 15A NOM-SEC dentro de los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ TREASURY GROUP S.A. S/ EJECUTIVO -Expte. Nº 5683601 -" , cita y emplaza a Treasury Group S.A. para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que en el término de los tres días posteriores al del vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución. Córdoba, 23/05/2017.- FIRMADO: GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela, JUEZ - OSORIO, María Eugenia, PROSECRETARIA.-

5 días - Nº 112190 - $ 585,65 - 30/08/2017 - BOE

RIO TERCERO: 15/06/2017. La Jueza de 1ra. Inst. 2a. Nom. Civil, Com. y Flia de Rio Tercero Dra. Mariana Andrea Pavón, Sec. Nº 3, en autos "MENDITTO, Antonio Félix USUCAPION", Expte. Nº 2.079.657", a los fines de dar cumplimiento al art. 152 CPCC, cita y emplaza a los sucesores de Juan Martínez MI 2.850.095 nacido el 23/05/1889 en Cañada de Álvarez, Depto. Calamuchita, Pcia. De Córdoba; a los Sucesores de Gerónima Martínez de Torres, a los Sucesores de Fructuoso Martínez, nacido el 25/12/1882; a los Sucesores de Rubén Torres y a los Sucesores de Catalina Torres, TODOS con último domicilio conocido en campo Rincón de Luna, zona rural del Depto. Calamuchita, Pcia. De Córdoba para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo.: Mariana Andrea Pavón- Jueza de 1ºInstancia- Silvana del C. Asnal- Prosecretaria Letrada.

10 días - Nº 113031 - $ 3958,80 - 12/09/2017 - BOE

En los autos caratulados "EXPTE. 1855675 BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CARDOZO, VÍCTOR LEONIDAS - ABREVIADO - COBRO DE PESOS", se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 16/05/2016. Tengase presente. Atento las constancias de los obrados. Habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 152 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado VICTOR LEONIDAS CARDOZO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; todo mediante edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" de Córdoba y otro diario de los autorizados por el Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de Córdoba, a elección del interesado (Acuerdo Reglamentario nº 29-Serie "B" - de fecha 11/12/2001), conforme así lo disponen los art. 152 y 165 del Cód. Proc.. Notifíquese. Fdo: Arrázola, Raúl Oscar - Juez; Nolter, Carlos Enrique - Prosec. Letrado"

5 días - Nº 113122 - $ 936,65 - 29/08/2017 - BOE

En los autos caratulados "EXPTE. 1856485 BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CARDOZO, VÍCTOR LEONIDAS - PREPARA VÍA EJECUTIVA", se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 16/05/2016. Tengase presente. Atento las constancias de los obrados. Habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 152 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado VICTOR LEONIDAS CARDOZO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; todo mediante edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" de Córdoba y otro diario de los autorizados por el Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de Córdoba, a elección del interesado (Acuerdo Reglamentario nº 29-Serie "B" - de fecha 11/12/2001), conforme así lo disponen los art. 152 y 165 del Cód. Proc.. Notifíquese. Fdo: Arrázola, Raúl Oscar - Juez; Nolter, Carlos Enrique - Prosec. Letrado"

5 días - Nº 113126 - $ 929,90 - 29/08/2017 - BOE

En los autos caratulados "EXPTE. 1855661 BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CARDOZO, VÍCTOR LEONIDAS - PREPARA VIA EJECUTIVA", se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 13/05/2016. Tengase presente. Atento las constancias de los obrados. Habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 152 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado VICTOR LEONIDAS CARDOZO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; todo mediante edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" de Córdoba y otro diario de los autorizados por el Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de Córdoba, a elección del interesado (Acuerdo Reglamentario nº 29-Serie "B" - de fecha 11/12/2001), conforme así lo disponen los art. 152 y 165 del Cód. Proc.. Notifíquese. Fdo: Arrázola, Raúl Oscar - Juez; Nolter, Carlos Enrique - Prosec. Letrado"

5 días - Nº 113127 - $ 929,90 - 29/08/2017 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3. en autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA FONTANA c/ SUCESIÓN DE RAÚL EDELBERTO BERSANO y otros - EJECUTIVO FISCAL (Expediente Nro. 6028378)" ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 07/08/2017. Téngase presente lo manifestado. Sin perjuicio de ello, previo proveer a lo solicitado, siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Texto Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra"

5 días - Nº 113233 - $ 533 - 24/08/2017 - BOE

Por orden de la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 24º Nom. CyC. de la ciudad de Córdoba, secretaría única,

se dispuso citar y emplazar a los herederos de Ana Amalia Marcato a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO.: Gabriela Inés Faraudo - JUEZ - Julio Mariano López - SECRETRARIO.-

5 días - Nº 113338 - $ 294,05 - 29/08/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Instancia y 28ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "SARMIENTO, LUCAS ANDRES Y OTRO C/ SUCESION DEL SR CRISTOBAL ALBERTO OCHOA Y OTROS - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS"- (EXPTE. 6265523)" y conforme proveídos de fechas 24/05/2017 y 11/08/2017, cita y emplaza a los Sucesores del Sr. Cristóbal Alberto Ochoa, DNI 06.681.341, para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y opongan excepciones de conformidad a los arts. 808 y 809 del CPCC, bajo apercibimiento de proseguir la ejecución sin recurso alguno. FIRMADO: Dr. Laferriere, Guillermo Cesar (Juez de 1ra Instancia) - Dr. Maina Nicolás (Secretario Juzgado de 1ra. Instancia).-

5 días - Nº 113452 - $ 744,95 - 24/08/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Instancia y 28ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados" SARMIENTO, LUCAS ANDRES C/ SUCESION DEL SR CRISTOBAL ALBERTO OCHOA Y OTROS - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS"- (EXPTE. 6265454)" y conforme proveídos de fechas 29/05/2017 y 10/08/2017, cita y emplaza a los Sucesores del Sr. Cristóbal Alberto Ochoa, DNI 06.681.341, para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y opongan excepciones de conformidad a los arts. 808 y 809 del CPCC, bajo apercibimiento del art. 810 del citado cuerpo legal. FIRMADO: Dr. Laferriere, Guillermo Cesar (Juez de 1ra Instancia) - Dr. Maina Nicolas (Secretario Juzgado de 1ra. Instancia).-

5 días - Nº 113454 - $ 724,70 - 24/08/2017 - BOE

En los autos PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RINALDI, GUILLERMO DOMINGO - EXPROPIACIÓN - Nº 6042403 que se tramitan ante el Juzg. de 24ª Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los Sucesores de SERRA, HUGO ALBERTO C.I. Nº 932.784 ó C.I. Nº 932.884, DNI Nº 555.248 y a la Sociedad ELISBA SCA para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, contestar la demanda, y en su caso oponer excepciones o deducir reconvención. En el mismo acto deberán ofrecer la prueba de que pudiera valerse bajo pena de caducidad. Téngase presente la consignación de la indemnización ofrecida por el expropiante, con noticia. Cba, 17 de noviembre de 2016. Fdo: Guillermo E. Falco - Juez PAT - López, julio Mariano - Secretario.-

5 días - Nº 113519 - $ 785,45 - 25/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), en autos MACCHIARULO, NOEMI EMILIA C/ BENITEZ, ENRIQUE RAMON – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO - EXPEDIENTE: 272559, cita y emplaza al demandado Sr. Enrique Ramón BENITEZ para que en el término de veinte días comparezca a juicio, conteste la demanda, oponga excepciones al progreso del incidente de calificación del bien o deduzca reconvención, y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión en el último domicilio a elección de la compareciente. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. Notifíquese.- Fdo. VIVIANA RODRIGUEZ JUEZ MARIO BOSCATTO SECRETARIO.- Villa Carlos Paz, 28 de julio del año dos mil diecisiete

5 días - Nº 113571 - $ 867,80 - 25/08/2017 - BOE

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera instancia en lo Civ.Com.Con. y Flia. de Primera Nom.de la ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba, en autos caratulados "Lencinas Daniela Mariel c/Motta Gustavo Adolfo y otro-Acc.Posesorias/reales –exte. 6473450" con domicilio del tribunal en calle José Hernández Nro. 35 de la ciudad de Villa Carlos Paz, ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 31/07/2017.- … cítese al demandado Sr. Miguel Capucci [C.F. 720.526] a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad litem bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos de conformidad a los dispuesto por el art. 165 del CPCC. Fdo. Maria Fernanda Giordano . de Meyer (secretaria).

5 días - Nº 113751 - $ 757,10 - 28/08/2017 - BOE

El Juzg. de 1ª Inst. y 51ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba, Secr. de la Dra. Viviana G. Ledesma, en los autos "INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE LOS DRES. ESCUDERO, BATTISTON Y QUINTEROS EN MACCIO, Pedro José c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO PASEO DE LA ALDEA y otro - ACCIONES POSESORIAS/REALES - Expte. Nº 6417345", ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR a los herederos de la Sra. Adelina García Voglino para que en el término de veinte (20) que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. y art. 117 de la ley 9459. Córdoba, 14/8/2017. Fdo.: Gustavo Andrés Massano, Juez; Viviana Graciela Ledesma, Secretaria.

5 días - Nº 113784 - $ 831,35 - 28/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2° Nom. Civil, Com, Conc. y Flia de Villa Carlos Paz, Secretaría Nº 3, sito en calle San Lorenzo N° 26 de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados PIAGGIO, OSVALDO CARLOS Y OTRO C/ CABALLERO, MARIA ALEJANDRA Y OTROS – ORDINARIO. Expte N° 2900491 cita y emplaza a la demandada CABALLERO EVELYN RAQUEL para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. NOTIFIQUESE. CARLOS PAZ, 31/07/2017. Fdo. Dr. Mario Boscatto. Secretario

5 días - Nº 113825 - $ 524,90 - 28/08/2017 - BOE

VILLA MARIA : Juzg. 1ºI.C.C.Flia 3º Nom.Villa María- Sec.5, en autos MORONI EDUARDO JAVIER C/ NACIMBERA GRACIELA MARIA-DIVORCIO VINCULAR-CONTENCIOSO-EXPTE. 3500435, …. ha dictado la siguiente resolución:- Villa María, 31/07/2017.-A fs. 9 y 18, Por presentado y por parte, en el carácter expresado, con el domicilio constituído.-Agréguese partida de matrimonio que se acompña.-Admítase la presente demanda de divorcio vincular por voluntad unilateral (art.437 C.C.C.).-Córrase traslado de la misma y de las manifestaciones efectuadas respecto de la inexistencia de bienes de la sociedad conyugal y de hijos menores a la sra. Graciela María Nacimbera por el plazo de veinte días (art.438 CCC).- Fdo: Garay Moyano María Alejandra- Juez-Medina María Luján- Prosecretaria.-

5 días - Nº 114045 - $ 758,45 - 30/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos RODRIGUEZ JUNYENT, MARTIN C/ HEIR, GABRIELA ELISA - EJECUTIVO DE HONORARIOS - Expediente 6162243, cita y emplaza a la demandada Sra Gabriela Elisa Heir para que en el plazo de tres días comparezca a estar en derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en el mismo acto, para que dentro del término de

los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legitimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante ejecución. Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoria mente los intereses y costas del juicio CORDOBA. 28/07/2017.Fdo. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.:Arévalo Jorge Alfredo

5 días - Nº 114229 - $ 820,55 - 30/08/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. CyC de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los demandados Sres. Evelyn del Valle López, Cristian Ezequiel López y Juan José López, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MESSIO HECTOR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 5231688), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y los cita de remate con las prevenciones del art. 526 del CPCC, para que dentro del término de tres días siguientes a partir del último emplazamiento, oponga excepciones y ofrezca las pruebas en que ellas se funde, bajo apercibimiento del art. 548 del CPCC, a cuyo fin publíquese edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial (arts. 152 y 165 del CPCC, art. 4 Ley 9024) Fdo: Dr. Guillermo Edmundo Falco – Juez – Dr. Carlos Jesús María Seggiaro – Prosecretario Letrado

5 días - Nº 114316 - $ 923,15 - 30/08/2017 - BOE

La Sra. Juez de la Oficina Única de Conciliación Juzg 2 A de la ciudad de Alta gracia, Dra. Graciela I. Cerini, a cargo de la Dra. Galli Karina Paola Prosecretaria Letrada, en autos caratulados: "VILLARREAL, MARTA YOLANDA C/ HEREDEROS DE SUASNABAR, LUIS OSCAR Y OTRO - ORDINARIO - OTROS - EXPTE Nº 3567770.-", cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los demandados, LUIS OSCAR SUASNABAR Y CLEMENTINA LASCANO para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, y a la audiencia de conciliación fijada para el próximo 01 de septiembre del cte año a las 09.00 hs, y en el caso de no conciliar contesten la demanda, ambas partes bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Hágase saber a los demandados que deberán concurrir a la audiencia con patrocinio letrado en los términos de los arts. 80 y 82 del C.P.C.C. de aplicación supletoria conforme lo dispuesto por el art. 114 de la Ley 7987. Emplácese a las partes para que en el plazo de tres (3) días soliciten la citación de terceros si procede, a fin de que se los emplace para realizar las manifestaciones previstas en el art. 48, 1º párr de la Ley 7987 en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de no suspender la audiencia de conciliación de hacerlo con posterioridad. Publíquense edictos citatorios durante cinco (5) veces en diez (10) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario "La Voz del Interior" (diario de mayor circulación del domicilio de los Sres. Luis Oscar Suasnabar y Clementina Lascano al momento de su deceso), bajo apercibimiento de ley... Notifíquese. Fdo. Karina Galli Prosecretaria Letrada "

5 días - Nº 113289 - s/c - 25/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KOLLMANN TIBER S/ Ejecución Fiscal" Expte Nº 5578637 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE KOLLMANN TIBER " Córdoba, 01 de septiembre de 2016. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la Ley Provincial N° 9024 y sus modificatorias, ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 111333 - $ 1812,80 - 28/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CALDAS JOAQUIN S/ Ejecución Fiscal" Expte Nº 5578619 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE CALDAS JOAQUIN "Córdoba, 01 de septiembre de 2016. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la Ley Provincial N° 9024 y sus modificatorias, ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 111395 - $ 1807,40 - 28/08/2017 - BOE

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dr Eduardo P Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEL RE MARIA SOLEDAD S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. Nª 3394769) AÑO 2016" se cita y emplaza a la Señora MARIA SOLEDAD DEL RE (DNI 27.445.663) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ùltima publicaciòn, bajo apercibimientos de ley y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley.Asimismo se notifica el abocamiento del Juez Eduardo P Bruera por decreto de fecha 22/6/2017. Secretarìa Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville,22 de junio de 2017.-

5 días - Nº 111799 - $ 878,60 - 25/08/2017 - BOE

Por disposiciòn de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUTTO LUCIANO JAVIER S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. Nª 2609970)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor LUCIANO JAVIER

DUTTO (DNI 27.445.192) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicaciòn, bajo apercibimientos de rebeldía y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Secretarìa Unica de ejecuciòn fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville, 4 de AGOSTO de 2017.

5 días - Nº 112020 - $ 824,60 - 25/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAGRA LUCAS MARTIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5699082", CITA A: MAGRA LUCAS MARTIN, D.N.I. 27519997, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 112126 - $ 175,99 - 24/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANDELMAN, VICTOR L. – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652750", CITA A: MANDELMAN, VICTOR L., D.N.I. 16905227, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 112128 - $ 177,07 - 24/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANSILLA MARCOS ARIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700323", CITA A: MANSILLA MARCOS ARIEL, D.N.I. 26814240, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 112129 - $ 177,61 - 24/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA OSCAR RAUL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700335", CITA A: PERALTA OSCAR RAUL, D.N.I. 12098021, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 112132 - $ 175,99 - 24/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORBALAN PABLO EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700516", CITA A: CORBALAN PABLO EDUARDO, D.N.I. 26489792, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 112133 - $ 178,15 - 24/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LA TORRE OSCAR ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753170", CITA A: DE LA TORRE OSCAR ALBERTO, D.N.I. 16772263, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 112160 - $ 179,77 - 24/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVEJERO ALIAGA HERNANDO DE JESUS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875643", CITA A: OVEJERO ALIAGA HERNANDO DE JESUS, D.N.I. 26482817, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 112161 - $ 183,55 - 24/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRISTIN EZEQUIEL PABLO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL

– EXPTE. NRO. 5875777", CITA A: CRISTIN EZEQUIEL PABLO, D.N.I. 11350586, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 112162 - $ 178,15 - 24/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONJE JUAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5889394", CITA A: MONJE JUAN, D.N.I. 25754954, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 112163 - $ 171,67 - 24/08/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CABANILLAS NESTOR GASPAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5770879), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, ubicada en calle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($1749,55), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008180372, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 112894 - $ 1752,05 - 24/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO JUAN JOSE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5889557", CITA A: ROMERO JUAN JOSE, D.N.I. 26393251, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

1 día - Nº 112164 - $ 174,64 - 24/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERA JOSE FRANCISCO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5904184", CITA A: OLIVERA JOSE FRANCISCO, D.N.I. 13370602, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 112167 - $ 178,15 - 24/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ ELVIO HUGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5904301", CITA A: GONZALEZ ELVIO HUGO, D.N.I. 18527173, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 112168 - $ 176,53 - 24/08/2017 - BOE

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dr Eduardo P Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CERVIGNI LUIS ALBERTO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. Nª 3394741)" se cita y emplaza al Señor LUIS ALBERTO CERVIGNI (DNI 13.725.920) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ùltima publicaciòn, bajo apercibimientos de ley y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Asimismo se notifica el avocamiento de V.S. por decreto de fecha 3/7/2017. Secretarìa Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville, 3 de julio de 2017.-

5 días - Nº 112253 - $ 842,15 - 25/08/2017 - BOE

Por disposiciòn de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANGELONI ABELINO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2473969) AÑO 2015" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesiòn indivisa de Abelino Angeloni por el tèrmino de

veinte dìas a partir de la ultima publicaciòn, bajo apercibimientos de rebeldía y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley.Asimismo, se notifico decreto de fecha 28/6/2017 que dispone el avocamiento del Sr Juez Sergio Enrique Sanchez. Secretarìa Unica de ejecuciòn fiscal. Bell Ville, 30 de junio de 2017.

5 días - Nº 113113 - $ 950,15 - 28/08/2017 - BOE

Por disposiciòn de la Señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres (PAT) en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE MARQUEZ PEDRO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. Nª 2428972) AÑO 2015" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesiòn indivisa de Bustamante Marquez Pedro por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicaciòn, bajo apercibimientos de rebeldía y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley.Asimismo se notifica avocamiento del Sr Juez Sergio Enrique Sanchez por decreto de fecha 28/6/17. Secretarìa Unica de ejecuciòn fiscal. Bell Ville, 28 de junio de 2018.

5 días - Nº 113194 - $ 963,65 - 28/08/2017 - BOE

Por disposiciòn de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAQUISTAIN VALENTIN S/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. N° 338/2011 Nª 2409453)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor ARAQUISTAIN VALENTIN por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicaciòn, bajo apercibimientos de rebeldía y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Secretarìa Unica de ejecuciòn fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville, 22 de junio de 2017.

5 días - Nº 113197 - $ 785,45 - 28/08/2017 - BOE

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B Molina Torres PAT en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ UTRERA JOSE FERNANDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. Nª 3421284) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor UTRERA JOSE FERNANDO (DNI 12.092.845) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicaciòn, bajo apercibimientos de rebeldía y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley.Asimismo se notifica el avocamiento del Sr Juez Sergio Enrique Sanchez por decreto de fecha 16/6/2017. Secretarìa Unica de ejecuciòn fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville, 16 de junio de 2017.

5 días - Nº 113198 - $ 974,45 - 28/08/2017 - BOE

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dr Eduardo P Bruera, quien se avocò al conocimiento de la presente causa por decreto de fecha 22/6/2017, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PIAGGI PEDRO ISMAEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. Nª 2068975)" AÑO 2014 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesiòn indivisa de Piaggi Pedo Ismael por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicaciòn, bajo apercibimientos de rebeldía y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Secretarìa Unica de ejecuciòn fiscal. Bell Ville,22 de junio de 2017.

5 días - Nº 113201 - $ 909,65 - 28/08/2017 - BOE

Se notifica a GALEASSO RAUL OSCAR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GALEASSO, RAUL OSCAR – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6168732", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 22/08/2017.

5 días - Nº 113336 - $ 1160,75 - 28/08/2017 - BOE

Se notifica a MARCONETTO MENENDEZ NAHUEL ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARCONETTO MENENDEZ, NAHUEL ALBERTO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167237", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 22/08/2017.

5 días - Nº 113339 - $ 1201,25 - 28/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/SANCHEZ JAVIER IVAN" Expte. Nº5685898, por la suma de $1404.70, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113373 - $ 674,75 - 24/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/RAFFIN JUAN JOSE DEL VALLE" Expte. Nº5649246, por la suma de

$781.86, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113375 - $ 682,85 - 25/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/VILLEGAS NORBERTO ENRIQUE." Expte. Nº5700020, por la suma de $1449.72, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113376 - $ 684,20 - 24/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ROJAS ADRIAN ALBERTO." Expte. Nº5651527, por la suma de $1481,16, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113378 - $ 677,45 - 24/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/RAMIREZ HUGO RICARDO." Expte. Nº5651560, por la suma de $1481,16, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113379 - $ 677,45 - 24/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/GALDEANO JAVIER DAVID" Expte. Nº5833721, por la suma de $1827, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113615 - $ 673,40 - 29/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/GUEVARA VICTOR SANTIAGO" Expte. Nº5833713, por la suma de $1827.-, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113618 - $ 678,80 - 28/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/GONZALEZ MANUEL" Expte. Nº2432902, por la suma de $1427.21, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113626 - $ 669,35 - 28/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/CENTENO JORGE" Expte. Nº5833729, por la suma de $3647.90, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113627 - $ 666,65 - 28/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/GUTIERREZ HECTOR LUIS" Expte. Nº5696309, por la suma de $2893.34 Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113630 - $ 676,10 - 28/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/SASIN CARLOS JAVIER" Expte. Nº5650589, por la suma de $2942.63, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113632 - $ 674,75 - 28/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M.

Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ROMERO ALBERTO MARIA" Expte. Nº5696392, por la suma de $1449.72, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113633 - $ 676,10 - 28/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ACOSTA MARCELO" Expte. Nº5793808, por la suma de $1699.62 Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113637 - $ 666,65 - 28/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/LUQUE MATIAS RICARDO" Expte. Nº5872992, por la suma de $1521.67, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113639 - $ 676,10 - 28/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/TRAICO VICTORINO JULIO" Expte. Nº5696380, por la suma de $1449.72, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113642 - $ 678,80 - 28/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/TELLO RICARDO ALEJANDRO" Expte. Nº5700021, por la suma de $1449.72, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113644 - $ 680,15 - 28/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/PARIS ANGEL OMAR" Expte. Nº5651563, por la suma de $2900.72, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113647 - $ 670,70 - 28/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/MUÑOZ SEBASTIAN HUMBERTO" Expte. Nº5649253, por la suma de $781.86, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113649 - $ 680,15 - 28/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/PRADO TOMAS ENRIQUE" Expte. Nº5651540, por la suma de $1481.16, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113651 - $ 674,75 - 28/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/MONTES CLAUDIO MARCELO" Expte. Nº5649195, por la suma de $781.86, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113654 - $ 677,45 - 28/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/PERALTA OSCAR RAUL" Expte. Nº5651720, por la suma de $771.38, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113655 - $ 672,05 - 28/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/BAZAN EDUARDO LEONARDO" Expte. Nº5649236, por la suma de $2942.63, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113657 - $ 678,80 - 28/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/SARMIENTO NESTOR GABRIEL" Expte. Nº5751250, por la suma de $1701.18, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113658 - $ 681,50 - 28/08/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GARAVELLI NOLBERTO DOMINGO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6055883 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE GARABELLI NOLBERTO DOMINGO Córdoba, 18 de febrero de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502273322015

5 días - Nº 113699 - $ 1035,20 - 28/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/BUSTAMANTE CIRILO FABIAN" Expte. Nº5651530, por la suma de $1481.16, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113663 - $ 681,50 - 28/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ BESTONSO, Fernando Fabian" (EXPTE Nº 5262958) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Agosto de 2017

5 días - Nº 113664 - $ 647,75 - 29/08/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PAREDES NICOLAS JESUS "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6055894 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE PAREDES NICOLAS JESUS Córdoba, 18 de febrero de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502301342015.

5 días - Nº 113691 - $ 1024,40 - 25/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/IACOMO ALFONSO" Expte. Nº5649263, por la suma de $2942.63, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113669 - $ 668 - 28/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/GOMEZ NESTOR FABIAN" Expte. Nº5651706, por la suma de $771.38, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113671 - $ 673,40 - 25/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/CARDOZO DIEGO" Expte. Nº5650587, por la suma de $1502.12, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113674 - $ 666,65 - 28/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/CIVALERO ARIEL ALBERTO" Expte. Nº5649257, por la suma de $1502.12, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113677 - $ 678,80 - 29/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ARGUELLO ROQUE ANTONIO" Expte. Nº5649205, por la suma de $1502.12, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 113678 - $ 678,80 - 28/08/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FONCECA CARLOS ROBERTO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6056092 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE FONCECA CARLOS ROBERTO :Córdoba, 18 de febrero de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502359862015

5 días - Nº 113689 - $ 1027,10 - 29/08/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA FERNANDEZ RICARDO NESTOR "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5937064 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE FERNANDEZ RICARDO NESTOR Córdoba, 18 de febrero de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505630142014.

5 días - Nº 113690 - $ 1029,80 - 25/08/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BOORE MABLE JACINTA "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6055869 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE BOORE MABLE JACINTA Córdoba, 18 de febrero de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502236462015.

5 días - Nº 113693 - $ 1023,05 - 29/08/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FUNES NICOLASA MERCEDES "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6045288 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE FUNES NICOLASA MERCEDES Córdoba, 18 de febrero de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501908972015.

5 días - Nº 113696 - $ 1033,85 - 25/08/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MONTARZINO GLADIS ANTONIA "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5936048 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE MOBTARZINO GLADIS ANTONIA Córdoba, 22 de febrero de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505643032014

5 días - Nº 113698 - $ 1033,85 - 25/08/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ASSUM, JUAN BAUTISTA CARLOS-Ejecutivo-" (Expte. N° 3317029, Año 2.016).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimien-

to.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 113850 - $ 668 - 28/08/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ASSUM, JUAN BAUTISTA CARLOS-Ejecutivo-" (Expte. N° 3317032, Año 2.016).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 113852 - $ 663,95 - 28/08/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BAZAN DE CÁCERES, FRANCISCA -Ejecutivo-" (Expte. N° 1498453, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 113854 - $ 665,30 - 28/08/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BERNARDI, JOSÉ-Ejecutivo-" (Expte. N° 2332980, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 113855 - $ 646,40 - 28/08/2017 - BOE

El Juzgado de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CALIA ERASMO ROBERTO GABINO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAILA, Irma Lydia y otros S/ Ejecutivo fiscal (4858063)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de diciembre de 2016.....procédase a citar en los términos de la ley 9024 a la referida de "Sucesión Indivisa de Caila Erasmo Roberto Gabino" a cuyo fín notifíquese en el domicilio tributario y publíquense edictos en el Boletín Oficial, haciendo presente que el término de citación y emplazamiento de comparendo será de 20 días..... Fdo. Digitalmente por: ZABALA Nestor Luis - nzabala@justiciacordoba.gob.ar. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CALIA ERASMO ROBERTO GABINO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 113898 - $ 1341,65 - 29/08/2017 - BOE

Se notifica a NORDIO DANIEL ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ NORDIO DANIEL ALBERTO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6220689", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 24/08/2017.

5 días - Nº 114037 - $ 1164,80 - 30/08/2017 - BOE

Se notifica a MIRES EMANUEL MATIAS, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MIRES, EMANUEL MATIAS – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6176542", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 24/08/2017.

5 días - Nº 114050 - $ 1163,45 - 31/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/CEBALLOS OMAR WALTER" Expte. Nº5649240, por la suma de $781.86 Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 114218 - $ 1248 - 29/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/HEREDIA LUIS ALBERTO" Expte. Nº5651549, por la suma de $2190.94, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 114219 - $ 1251,50 - 29/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M.

Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/DIAZ ANTONIO JUSTINIANO" Expte. Nº5651523, por la suma de $12900.72, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 114222 - $ 1258,50 - 29/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única,a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós;en los autos caratulados"DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/FRAENKEL DOV" Expte. Nº5696388, por la suma de $1449.72, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 114224 - $ 1237,50 - 29/08/2017 - BOE

SENTENCIAS

Por orden del Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial – Oficina de Ejecuciones Particulares 3era. Nominación- SAN FRANCISCO, CBA, en Autos: Expte 2824920 ""BORNIA, OSCAR JOSE C/ VILLARRUEL, OSCAR NORBERTO -EJECUTIVO", se procede a notificar al demandado Villarruel, Oscar Norbeto DNI. 29.936.457, la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 167 Año: 2017 Tomo: 5 Folio: 1343-1343.- San Francisco, Siete de Agosto de dos mil Diecisiete.- Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado Señor VILLARRUEL OSCAR NORBERTO. II) Hacer lugar a la demanda instaurada por el Sr. Bornia, Oscar José y mandar llevar adelante la ejecución contra el demandado Sr. VILLARRUEL OSCAR NORBERTO hasta el completo pago de la suma reclamada que asciende a pesos dieciocho mil ochenta y dos ($18.082) con más los intereses conforme el considerando respectivo. III) Regular los honorarios profesionales en forma definitiva de los Dres. Raúl José Gioíno y Sergio Alejandro Baravalle en conjunto y proporción de ley en la suma de pesos tres mil ochocientos noventa y uno con treinta centavos ($3.891,30), con más la suma de pesos un mil novecientos treinta y seis con noventa y cinco centavos ($1.936,95) en concepto de tareas extrajudiciales por el art.104 inc.5 de la ley 9459, con más la suma de pesos seiscientos once con noventa y seis ($611,96) para el primero de los nombrados en concepto de IVA atento el carácter de Responsable inscripto del mismo, sin perjuicio del art. 730 del C.C.C.N.-PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ DE 1RA. INSTANCIA VISCONTI de MARTINI, Paulina Carla PROSECRETARIO LETRADO

5 días - Nº 113146 - $ 1942,40 - 28/08/2017 - BOE

USUCAPIONES

USUCAPION: El Sr. Juez de Primera Instancia Civ. Y Com. 43° Nominación Dr. ORTIZ, Héctor Gustavo, Secretaria ROMERO, María Alejandra en autos "EXPTE. 5601330 - MENDOZZI, Marta Beatriz - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 4 de julio de 2017. Proveyendo a fs 107; 119 124 vta dese participación a la compareciente en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días al demandado Sr Eusebio Marti Font. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 108) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Fdo.: ORTIZ, Héctor Gustavo,JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - ROMERO, Maria Alejandra, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-LOS LINDEROS DENUNCIADOS SON: Horacio Ramón Fassio, Felisa Betriz Luna de Mendozzi, Maria de los Angeles Caruso, María José Caruso y José Miguel Caruso. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: lote de terreno doce y trece de la manzana siete, de Villa Centenario, ubicado en Suburbios Noroeste de Este Municipio, compuesto unidos de veinte metros de frente por veinticinco metros de fondo lo que hace una superficie de 500 metros cuadrados y lindan: NE calle Benigno Acosta; NO lote 11; SE lote 15 y SO lote 9 todos de la misma manzana, el asiento de dominio constaba al Folio 617 vta. – 1915, Departamento Capital que fuera reconstruido generando la Matricula N° 1.559.317 (11) según resulta de la constancia que luce a fs. 102/102 vta de autos, a nombre de Eusebio Martí Font, en la actualidad LOS LINDEROS SON: NORESTE: CALLE Benigno Acosta; NOROESTE: : parte con parcela 24, parte del lote 10 y del lote 11 de la manzana 7 a nombre de Fassio Horacio Ramon, con domicilio tributario en calle Martel de los RiosN° 2280 y parte con parcela 1 parte del lote 11 y del lote 10 de la manzana 7 a nombre de Luna de Mendozzi Felisa Beatriz Con domicilio tributario en Benigno Acosta 4445 de esta Ciudad de Córdoba..- AL SUDESTE: parcela 30 del lote 30 de la manzana 7 a nombre de Maria de los Angeles Caruso, con domicilio tributario en Sarmiento Nº 1279 de Villa Carlos Paz, y AL SUDOESTE : parcela 23 lote 3 a nombre de Miguel Angel Caruso con domicilio tributario en calle Mendoza N° 666.- El inmueble consta en la actualidad de mejoras consistentes en una vivienda con superficie cubierta de 122.35 m2 que consta de Estar, Comedor, Cocina, Baño, dos Dormitorios, Deposito y Cochera. El inmueble se identifica en Catastro de la Provincia como lote 40 de la Manzana 7 y según las afectaciones registrales parcela 2 propiedad Nº 11-01-0287789/6 y parcela 3 propiedad Nº 11-01-0771571/1 manzana 7 lotes 12 y 13 (fs. 80/82). En la Municipalidad de Córdoba se encuentran identificados con los Nº 05-04-041-002-00000-7 y Nº 05-04-041-003-00000-1.

10 días - Nº 110156 - s/c - 29/08/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Inst. y 3° Nom. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, en los autos caratulados: "ZANOTTI, OSCAR FRANCISCO - USUCAPION" Expte. N° 6252649, se ha dictado la siguiente resolución: "Cita y emplaza al demandado Sr. INGRASSIA, HUMBERTO RUBEN para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deber ser citados en los domicilios de-

nunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Cítese, a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Villa General Belgrano, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., éstos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Firmado: Dra. Sanchez, Torassa Romina, Juez (P.A.T.); Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario". El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "El inmueble afecta totalmente el Lote Oficial 4 de la Manzana Oficial 2, un lote de terreno que se encuentra BALDIO y responde a las siguientes medidas lineales, angulares, colindancias y materializaciones a saber: partiendo del punto A, con poste de madera, ángulo interno de polígono de 90°, y en sentido horario, el lateral (A-B) al Noroeste, 27.00 metros, lindando con Parcela 15 de Oscar Francisco ZANOTTI, materializado con un alambrado común de 5 hilos, postes de hormigón cada 10 metros, 4 varillas de madera dura entre postes y edificación vecina; desde el punto B, con poste de hormigón y ángulo interno de 90°, el contrafrente (B-C), al Noreste, 18.00 metros, lindando con Parcela 17 de María Cristina SORRENTINO DIANA, materializado con un alambrado común de 5 hilos, postes de hormigón cada 10 metros, 4 varillas de madera dura entre postes; desde el punto C, con postes de hormigón y ángulo interno de 90°, el lateral (D-C) al Sureste, 27.00 metros, lindando con Parcela 3 de Eduardo Emilio SCHERZER, materializado con alambrado tejido; y, desde el punto D, con poste de hormigón, ángulo interno de 90°, el frente (A-D) al Suroeste, 18 metros, lindando con calle Salta, materializado con alambrado tejido, encerrando el lote una superficie de 486.00 m2.; encontrándose sobre el frente (A-D) una tranquera de alambre con candado y cadena, para acceso al inmueble; el lote se encuentra totalmente parquizado. Se afectan en forma total a un inmueble inscripto en la Matrícula (F.R.) N° 770.769, a nombre de HUMBERTO RUBEN INGRASSIA, M.I. N° 12.267.270 y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 120117340291. Río Tercero, 03 de mayo 2017.

10 días - Nº 110387 - s/c - 29/08/2017 - BOE

El Sr. Juez Gonzalez de Robledo, Laura Mariela de JUZ.CIV.COM. 15A.NOM.- SEC 287 - CÓRDOBA, "ACEVEDO, Julio Nicanor y otro – USUCAPION EXP. 4696589",…"cítese y emplácese al demandado Juan Bautista Peralta en su condición de titular registral del inmueble inscripto al Fº 4021 Año 1935 actualmente matricula 1.327.983 Departamento Capital a través de la publicación de edictos y conforme lo prevee el art. 152 del C.P.C para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, que se describe como: "LOTE DE TERRENO": ubicado en Distrito 02, zona 1, manzana 37, lote 33, parcela 8 con una superficie de terreno de 261,67m2, dicho inmueble colinda al Norte con la parcela 7 inscripta a nombre de Antonio Lopez; al Sur con la parcela 10 inscripta a nombre de Silvestre Espinosa de Torres; al Oeste con parcela 19, al Este con calle Pje Colo Colo, de Barrio San Vicente de esta Ciudad, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. "Córdoba, 19 de NOVIEMBRE de 2013. González de Robledo, Laura Mariela JUEZ; Ledesma, Viviana Graciela SECRETARIO.

10 días - Nº 110988 - s/c - 01/09/2017 - BOE

En autos caratulados "DAMICO JAVIER HERNAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPION - 2481262", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble y a los herederos de la Sra. PEREZ DE ANILE NELIDA CLARA (titular registral), Sres. ALEJANDRO DANIEL SALVADOR ANILE Y PEREZ y ALBERTO EDUARDO ANILE Y PEREZ, para que en el término de diez días comparezcan as estar a derecho en autos, bajo apercibimientos de rebeldía y a los colindantes Sres. Bautista Vazquez, Juan Canaparo y Omar Gaspar Coria , para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley; UNA FRACCION que se identifica como Lote 32 de la manzana oficial 20. La nomenclatura catastral es 33-01-17-01-01-020-P.032. El lote se ubica dentro de la localidad de Rio Tercero, y se emplaza en el centro del barrio Cerino entre las calles: Norte: Lisandro de la Torres; Sur: Joaquín V. González; Este B. O´Higgins y Oeste: Monteagudo.- La mensura realizada es única, total y coincidente sobre la fracción afectada (Lote 24- Mz. 20 – Matrícula 1.233.635). Descripción del lote 32: Partiendo del vértice "B" con una dirección Oeste, con un ángulo en dicho vértice de 90º00´y una distancia de 10,00 m llegamos al vértice "C"; a partir de C, con un ángulo interno de 90º00´, lado C-D de 35,00m; a partir de D, con un ángulo interno de 90º00´,lado D-A de 10,00m; a partir de A, con un ángulo interno de 90º00´, lado A-B de 35,00m; encerrando una superficie de 350 m2. Y linda con: lado B-C con calle Joaquín V. González; lado C-D con Parcela 025 – Lote 25 de Bautista Vázquez Matricula FR .129.455; lado D- con Parcela 013 – Lote 13 de Omar Gaspar Coria Matricula FR 719.491, lado A-B con Parcela 023- Lote 23 de Juan Canaparo Matricula FR. 988.553. El polígono de límites (A-B-C-D-A) se designa catastralmente como parcela 032.- El estado de la fracción es baldío.- Nº de Cuenta 330106692777; Departamento Tercero Arriba, Pueblo de Rio Tercero, Superficie de 350 mts2, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al plazo del periodo últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 07 de Julio Marzo de 2017.-Fdo. Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad – Juez; Dra. Susana Piñan – Secretaria.

10 días - Nº 111366 - s/c - 04/09/2017 - BOE

El Juzgado Civil, Com. Conc. Flia. Instr., Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única, en los autos caratulados: "RIVAROLA, JOSÉ LAUREANO - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. No 1736315", ha dictado la siguiente resolución: "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: VEINTIUNO.- Villa Cura Brochero, 02 de marzo de 2017.- Y VISTOS:……- Y DE LOS QUE RESULTA: ……- Y CONSIDERANDO:……..- RESUELVO: 1º).- Hacer lugar al pedido de ampliación de la Sentencia Nº 23 de fecha 03/04/2012, debiendo agregarse a la descripción efectuada del inmueble objeto del juicio el siguiente dato: ¨en su costado Este: lo forma el lado BC de 10,60mts.¨.- 2º) No hacer lugar al pedido de rectificación, por las razones expuestas en el punto III de los Considerandos precedentes.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Villa Cura Brochero, agosto de 2017.-

5 días - Nº 111936 - s/c - 24/08/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial, con asiento en esta ciudad de San

Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos: "MARTINO ETELVINA ROSA Y OTROS- USUCAPION" Nº 1706281, se ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 11/07/2017.- Atento que las medidas preparatorias de usucapión dispuestas por nuestra ley procesal tienen por finalidad la identificación de los titulares registrales y colindantes del inmueble usucapido a los fines de su posterior citación en debida forma para el ejercicio de sus derechos y pudiendo observarse que dichos requisitos se encuentran cumplimentados, aún cuando de las constancias de fs. 86/87 y 89 las demandadas (titulares registrales) Sras. Haydee Catalina Devoto y Fantoni, Martha Magdalena Devoto y Fantoni y Lucrecia Magdalena Devoto y Villegas se encuentran fallecidas, razón por la cual ante la incertidumbre de quiénes son sus sucesores, debe ampliarse la demanda de usucapión en contra de los sucesores de las mismas, procediéndose a su notificación conforme art. 152 y 783 CPC. En consecuencia, deberá imprimirse el trámite de ley a la demanda de usucapión en contra de los demandados denunciados como titulares registrales, debiendo procederse con respecto a los Sres. Benedicta Devoto de Barabino, José Segundo Devoto y Fantoni, Horacio Silverio Devoto y Fantoni, Daniel Jesús Devoto y Fantoni, María Leonor Vinelli de Devoto, Néstor José Devoto y Vinelli, Julio Gelón Devoto y Villegas, y María Esther Devoto, cuyos domicilios se desconocen a los fines de su notificación conforme lo dispone el art. 152 y 783 del CPC, (al igual que con respecto a los sucesores de Haydee Catalina Devoto y Fantoni, Martha Magdalena Devoto y Fantoni y Lucrecia Magdalena Devoto y Villegas.) En tanto, respecto a María Leonor Catalina Devoto y Vinelli, y constancias de fs. 88, 96 y 58/65 deberá notificarse a la misma en cada uno de los domicilios allí consignados en Capital Federal. En consecuencia, téngase por promovida la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de Juicio Ordinario. Agréguense las medidas preparatorias obrantes en la causa.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese y emplácese a todos aquellos que se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante Legal de la Provincia de Córdoba, para que dentro del plazo de cinco días posteriores al vencimiento de aquel, comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante Legal de la Municipalidad de la ciudad de Devoto, Provincia de Córdoba, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia de la sede a los fines que coloque en el ingreso del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Notifíquese.- Fdo. Gabriela Castellani, Juez.- Dra. Claudia Giletta.- Secretaria.- Juicio Usucapión: UNA FRACCION de terreno baldía que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio Marcelo Peralta aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 27 de agosto del año 2013 en Expediente Nº 0589-006918/2013 se designa como lote DOS de la manzana número SESENTA Y CUATRO parte Sud del pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide: 86,00 mts en cada uno de sus cuatro costados lo que hace una superficie total de SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CAUDRADOS y linda: al Norte, con calle San Juan; al Este, con calle Hipólito Irigoyen; al Sud, con calle Tucumán; y al Oeste, con calle Presidente Juan Domingo Perón, en un todo de acuerdo al plano de mensura que se acompaña, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia. Tramita Dr. Gabriel Cesar Valle.- 04/08/2017.-

10 días - Nº 111963 - s/c - 31/08/2017 - BOE

EDICTO : El Juez de Primera Instancia y 16 Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba en autos : "GUZMAN JUAN CARLOS ALBERTO C/ GUZMAN ALBERTO ENRIQUE Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPRATORIAS PARA USUCAPION " Expediente N° 3635239.Córdoba. 21.02.2008. Por cumplimentado . Por presentado , por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapión. AdmítaseCítese y emplácese a los demandados-sucesores de Alberto Enrique Guzmán , Teresita del Valle Cortez , Fernando Omar Enrique Cortez y Raúl Guillermo Cortez- para que en el plazo de tres días (los dos primeros) y diez días (los tres mencionados de apellido Cortez , comparezcan a estar a derecho. Bajo apercibimiento de rebeldía . Cítese y emplácese por edictos a todos lo que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los veinte días subsiguientes al de vencimiento de la publicación de edictos (conf. Art. 165 del CPC) . Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba , a los que surjan como posibles titulares de derechos respecto del inmueble y a los colindantes , en calidad de terceros interesados (conf. Art. 784 del CPCC) a fin de tomen conocimiento del juicio y pidan participación en su caso. Libre mandamiento al Sr. Intendente de la Municipalidad de Córdoba a fin de que coloque copia del edicto en la puerta de la intendencia a su cargo durante treinta días . Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia a fin de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 CPC) . Téngase presente la reserva formulada . Dra. Victoria M. Tagle – Juez Dra. Raquel Menvielle de Suppia – Secretaria

10 días - Nº 112015 - s/c - 08/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Instancia y 38va. Nominación Civil y Comercial de Córdoba (calle Caseros 551, 1er. piso), a cargo de la Dra. María Elbersci, Secretaría Dr. Arturo Gómez, notifica a Aureliano Bodereau y quienes pudieren tener interés en el inmueble descripto luego, como a los colindantes, que por sentencia 204 del 23/06/2017 y auto rectificatorio 475 del 26/07/2017, en autos "ALIAGA BODEREAU GUSTAVO DANIEL Y OTRO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS (expte. 4755980)" se ha resuelto: Sentencia número doscientos cuatro. Córdoba, 23/06/2017. Y Vistos… Y Considerando… Se Resuelve: SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión y en consecuencia declarar que el señor Salvador Carlos Giordano DNI Nro. 7.992.015, en su calidad de cesionario de los actores, señores Gustavo Daniel Aliaga o Gustavo Daniel Aliaga Bodereau DNI Nro. 7.965.795 y Oscar Enrique Aliaga Bodereau LE Nro. 7.977.473, ha adquirido por prescripción veinteñal, en los términos de los arts. 4.015 y 4.016 del Código Civil, las tres dieciséis (3/16) avas partes del inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo por accesión física y/o moral, que se describe como un lote de terreno designado como Lote Nro. 41 de la Manzana 137 de barrio Alberdi del Departamento Capital, Municipio de la Ciudad de Córdoba, sito en calle Sol de Mayo esquina 27 de Abril, que mide y linda: 49 mts al SO sobre calle 27 de Abril, 51,30 ms al NO sobre calle Sol de Mayo, 49ms al NE por parcela 37, Lote 37 de José María Willington, 49,65 ms al SE con parcela 39, Lote 39 de Alberto Omar Álvarez ,

encerrando una superficie total de 2.472,56 ms2, nomenclatura catastral C 06 S 28 M 002 P 041.- 2) Ordenar la publicación por edictos de la presente sentencia, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en diario a elección (A.R. 29 serie B del 11/12/01), conforme lo prescripto en el art. 790 del C.P.C.C.- 3) Oportunamente oficiar al Registro General de la Provincia a fin de inscribir el inmueble de que se trata a nombre del señor Salvador Carlos Giordano DNI Nro. 7.992.015, con la cancelación del dominio anterior.- 4) Imponer las costas al señor Salvador Carlos Giordano DNI Nro. 7.992.015… Protocolícese y hágase saber: Firmado: Dra. María Elbersci, Juez. Auto nº 475. Córdoba, 26/07/2017. Y Vistos… Y Considerando… SE RESUELVE: 1) Rectificar el Punto 1) del "Se Resuelve" de la Sentencia Número Doscientos cuatro (204) de fecha veintitrés de Junio de dos mil diecisiete, y en consecuencia donde dice: "1) Hacer lugar a la demanda de usucapión y en consecuencia declarar que el señor Salvador Carlos Giordano DNI Nro. 7.992.015, en su calidad de cesionario de los actores, señores Gustavo Daniel Aliaga o Gustavo Daniel Aliaga Bodereau DNI Nro. 7.965.795 y Oscar Enrique Aliaga Bodereau LE Nro. 7.977.473, ha adquirido por prescripción veinteñal, en los términos de los arts. 4.015 y 4.016 del Código Civil, las tres dieciséis (3/16) avas partes del inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo por accesión física y/o moral, que se describe como un lote de terreno designado como Lote Nro. 41 de la Manzana 137 de barrio Alberdi del Departamento Capital, Municipio de la Ciudad de Córdoba, sito en calle Sol de Mayo esquina 27 de Abril, que mide y linda: 49 mts al SO sobre calle 27 de Abril, 51,30 ms al NO sobre calle Sol de Mayo, 49ms al NE por parcela 37, Lote 37 de José María Willington, 49,65 ms al SE con parcela 39, Lote 39 de Alberto Omar Álvarez , encerrando una superficie total de 2.472,56 ms2, nomenclatura catastral C 06 S 28 M 002 P 041"; debe decir: "1) Hacer lugar a la demanda de usucapión y en consecuencia declarar que el señor Salvador Carlos Giordano DNI Nro. 7.992.015, en su calidad de cesionario de los actores, señores Gustavo Daniel Aliaga o Gustavo Daniel Aliaga Bodereau DNI Nro. 7.965.795 y Oscar Enrique Aliaga Bodereau LE Nro. 7.977.473, ha adquirido por prescripción veinteñal, en los términos de los arts. 4.015 y 4.016 del Código Civil, el inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo por accesión física y/o moral, que se describe como un lote de terreno designado como Lote Nro. 41 de la Manzana 137 de barrio Alberdi del Departamento Capital, Municipio de la Ciudad de Córdoba, sito en calle Sol de Mayo esquina 27 de Abril, que mide y linda: 49 mts al SO sobre calle 27 de Abril, 51,30 ms al NO sobre calle Sol de Mayo, 49ms al NE por parcela 37, Lote 37 de José María Willington, 49,65 ms al SE con parcela 39, Lote 39 de Alberto Omar Álvarez, encerrando una superficie total de 2.472,56 ms2, nomenclatura catastral C 06 S 28 M 002 P 041"… Tómese razón en la resolución referenciada y en el protocolo respectivo. Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dra. María Elbersci, Juez. Córdoba, agosto de 2017.

10 días - Nº 112580 - s/c - 06/09/2017 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaria N° Seis – Dra. Susana Piñan, en autos "GIGENA, VICTOR HUGO – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" Expte. N° 456382, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de JORGE TSEMBELIS en la Matrícula N° 927792, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 1203-10100329 y que se describe según título como "Un lote de terreno ubicado en Villa La Rivera, Pedanía Cañada de Álvarez, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, que se designa con el N°1 de la Manzana 30, que mide: 15 metros de frente por 40 metros de fondo o sea SEISCIENTOS metros cuadrados, que linda: al Sud, con parte del lote 16; al Norte, calle Pública; al Este, con lote 2, y al Oeste, también con calle pública" mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del periodo últimamente indicado, bajo apercibimientos de ley. Cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires al demandado Sr. JORGE TSEMBELIS, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, Oficina, 02/10/15. Fdo.: Daniel Alejandro Reyes (Juez) Susana Amelia Piñan (Secretaria).

10 días - Nº 112789 - s/c - 04/09/2017 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos: "BIRABENT ANTONIO –USUCAPION-" Expte.2935380 que se tramitan por ante el JUZG. De 1°Inst. Múltiple, Secr. Dra. Fanny Mable Troncoso: PEREZ BULNES 211, se ha resuelto citar y emplazar a : QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a Jorge Eduardo TAYLOR y/o sus sucesores; y a los colindantes: Virginia Imberti, Fernanda Imberti, Carlos Alberto French ya sus sucesores y a PROPICOR S.A..- UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edif…. Ubicada sobre calle pública s/n° de "LA QUEBRADA", Ped. NONO, Depto. SAN ALBERTO, Córdoba, desig. LOTE "55" DE LA Mz. "026"; MIDE: N. lado 1-2: 85,99ms. ; S.: lados: 3-4: 21,42ms., 4-5: 40,02ms. Y 5-6: 17,40ms.; E.: lado 2-3: 104,21ms.; y O.: lado 6-1: 104,19ms.; SUPERF.: 8.581,40ms.2. Y LINDA: al N.: con PROPICOR S.A. (MAT. F/R 453.364-Parc.5 Mz.29: Exp. 57.402/78); al S.: con calle pública; al E.: con Carlos Alberto French (D°2358 F°3118 T°13 A°1953, Parc. 49); y al O.: con calle Publica.- Para que en el término de Treinta días contados a partir de la última publicac. comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley.- Dra. Fanny Mabel Troncoso.- SEC.-OF., 14 de JUNIO de 2017.-

10 días - Nº 112952 - s/c - 25/08/2017 - BOE

POR ORDEN DE LA SRA. JUEZ CIV, COM., CONCIL. Y FLIA. DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, EN AUTOS: "DA ROLD LILIANA HORTENCIA- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION- EXPTE. Nº 709333- CUERPO 1", SE CITA Y EMPLAZA Al DEMANDADO SR AROUSTAK MANOUKIAN CHALIAN O MANOUKIAN DE CHALIAN A. Y A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS Y A LOS TERCEROS INTERESADOS SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE: DOS LOTES DE TERRENO UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE DEAN FUNES, BARRIO LA ESQUINA, QUE CONFORME PLANO DE MENSURA PARA POSESION, CONFECCIONADO POR EL INGENIERO JORGE OSVALDO LOPEZ M.P. 1602-3, SE DESIGNAN COMO: lote a) son las siguientes: comenzando por el punto A con la línea A-B= 46.00 m con rumbo nor-oeste y ángulo en A=74º 42' 12", colinda con la calle Blas de Rosales y la separa de la misma un alambrado.- Luego se continua con la línea formada por los puntos B-C=42.35 m con rumbo sud-oeste y ángulo en B=96º 31' 05" que colinda con calle Inmigrantes Italianos.- Luego continuamos con la línea C-D=38.14 m con rumbo sud-este y ángulo en C=92º 21' 42" que colinda con parcela Nº 6 propiedad de Aurosiak Mandukian de Chalian, a través de un alambrado.- Luego se continua con la línea D-A=49,72m con rumbo sud-este y ángulo en D=96º 25'01", que colinda con resto de parcela Nº 7, propiedad de Liliana Hortencia Da Rold a través de un alambrado.- La superficie del lote mensurado es de 1910.24 m2; y las dimensiones lineales, angulares y colindancias del lote b) son las siguientes: comenzando por

el punto A con la línea A-B=47.60m con rumbo nor-oeste y ángulo en A=105º 10' 48", colinda con la calle Blas de Rosales y la separa de la misma un alambrado.- Luego se continua con la línea formada por los puntos B-C= 58.30m con rumbo nor-este y ángulo en B=99º 30'08" que colinda con calle Inmigrantes Italianos.- Luego continuamos con la línea C-D=46.00 m con rumbo sur-este y ángulo en C=85º 09'47" y la línea D-E=27.60m con rumbo sur-oeste y ángulo en D=148º 20' 58" que colindan con parcela sin designación y propietario desconocido, a través de un alambrado.- Luego se continúa con la línea E-A=50.48 m con rumbo nor-oeste y ángulo en E=101º 48' 19", que colinda con parcela sin designación, propiedad de Liliana Hortencia Da Rold a través de un alambrado.- La superficie del lote mensurado es de 3475.55 m2; A COMPARECER A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL TERMINO DE VEINTE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION; DICHO EMPLAZAMIENTO DEBERA REALIZARSE POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN 10 VECES A INTERVALOS REGULARES DENTRO DE UN PERIODO DE 30 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y DIARIO A ELECCION DEL INTERESADO.-FDO: DRA. EMMA DEL V. MERCADO DE NIETO- JUEZ; DRA. LIBERTAD VIOLETA DOMINGUEZ DE GOMEZ- SECRETARIA.-

10 días - Nº 112856 - s/c - 12/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, CITA Y EMPLAZA al demandado Ramón ALVAREZ para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en autos "PINEDA, Ramón Alberto y Otro – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapión – Expte. Nº 5877766", bajo apercibimiento de rebeldía, y a todos los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir -cuyos datos se especifican infra- para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: Según el plano de mensura de posesión: fracción de terreno de 247,09 metros cuadrados ubicado sobre Bv. De los Latinos N° 6855 en el Barrio Los Boulevares de la ciudad de Córdoba. Estado edificado. La mensura afecta parcialmente el Lote 79 el que, según título, se describe como: fracción de terreno ubicada en Los Boulevares de Alta Córdoba, Suburbios N-O del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, que según Plano de Mensura y Subdivisión se designa como: Lote Setenta y Nueve, que mide y linda: 24,55 mts. al N, con calle; 24,55 mts. al S, con calle; 93,60 mts. al E, con Boulevard Progreso; y 93,60 mts. al O, con Lotes Setenta y Siete y Setenta y Ocho; todo lo cual hace una superficie de 2.297,88 metros cuadrados e inscripto en la Matrícula N° 1.565.473 a nombre de Ramón ALVAREZ. Córdoba, 25 de julio de 2017. Fdo.: Dra. Mariana E. MOLINA de MUR: Secretaria

10 días - Nº 112863 - s/c - 12/09/2017 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos: "TAZZIOLI FABIAN ALBERTO Y OTRA –USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.2164331 que se tramitan por ante el JUZG. De 1°Inst. Múltiple, Secr. Dra. Fanny Mable Troncoso: PEREZ BULNES 211, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a la SUC. DE ERNESTO CORDEIRO (titular dominial y colindante).- UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edif…. Ubicada sobre calle DEL MIRADOR s/n° de VILLA CURA BROCHERO, Ped. TRANSITO, Depto. SAN ALBERTO, Córdoba, desig. LOTE "12" DE LA Mz. "022"; MIDE: N. lado AB: 37,53ms. ; S.: DE: 64,26ms.,; E.: BC: 57,97ms. Y CD: 35,00ms.; y O.: lado EF: 35,00ms. y FA: 51,60ms; SUPERF.: 4.615,71ms.2. Y LINDA: al N.: con calle pública y Suc. de Ernesto Cordeiro, resto Parc. 2; al S.: con calle pública y con la Suc. de Ernesto Cordeiro; al E.: con la Suc. de Ernesto Cordeiro (resto Parc. 9 y resto de Parc. 8); y al O.: con calle Del Mirador.- Para que en el término de Treinta días contados a partir de la última publicac. comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo loa apercibimiento de ley.- Dra. Fanny Mabel Troncoso.- SEC.-OF., 12 de JULIO de 2017.-

10 días - Nº 112950 - s/c - 25/08/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 3ra. Nom. de Rio Cuarto, Sec.Nº 6 a Dra. Ana Marion Baigorria, en autos "FORTE, NOEMI BEATRIZ- USUCAPION-.Expte Nº 570145" Notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 53. RIO CUARTO, 26/07/2017. Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y declarar que el 04 de diciembre de 2005 la Sra. Noemí Beatriz Forte, DNI. 4.020.666, adquirió por prescripción el dominio del inmueble que se describe como "fracción de terreno ubicada en la localidad de Achiras, pedanía del mismo nombre, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, la que según plano se designa como LOTE 4, que mide 23,40 m en el lado Norte, 24,30 m en el lado Sur, 56,28 m en el lado Este y 50,70 m en el lado Oeste, o sea una SUPERFICIE TOTAL de 1261,145410 m2, lindando al Norte con el Arroyo Achiras, al Sur con el lote 3, al Este con de Santiago Denner y al Oeste con calle General Paz"; Matrícula: 991876. 2º) Ordenar que se publiquen edictos conforme lo dispone el art. 790 del C. de P.C. y que oportunamente se oficie al Registro General de la Provincia, a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.).-.Fdo: Baigorria, Ana Marion, Sec.; Guadagna, Rolando Oscar, Juez.

10 días - Nº 112974 - s/c - 28/08/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr Nº1,en "PITT MARIELA ALEJANDRA – USUCAPION- Nº 1724771"– Decreta: Cruz del Eje, 05/07/2017 Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado Calvo Rio Manuel para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifiquese. Citese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hara presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifiquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publiquesen edictos en el Boletin Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 CPC). Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Curiqueo Marcela Alejandra (Prosecretaria). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Rene O. Forneris, M.P. Nº 1762, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. Nº 0580-000470/2013 de fecha 08/05/2013, a saber: "Un inmueble ubicado en Media Naranja del Departamento y Pedania Cruz del Eje, Pcia. de Cordoba, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 01 - HOJA. 1043 – PARCELA: 608998-315442, propiedad formada por 5 vértices, cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice 1 y a una distancia (1-2) de 89,52 metros encontrando el vértice 2, lindando este recorrido con Camino Publico, con un ángulo interno de 90º 16' 45" y a una distancia (2-3) de 125,33 metros encontran-

do el vértice 3, con un ángulo interno de 177º 42' 47" y una distancia (3 – 4) de 30,15 metros encontrando el vértice 4, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Manuel Calvo Rio, inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matricula 955.254 (parte del lote 7 Fr. B. Olivar américa), con un ángulo interno de 96º 52' 49" y una distancia (4 – 5) de 89,64 metros encontrando el vértice 5, lindando este recorrido en parte con Parcela sin designación de Valeria Elizabeth Ibarra, inscripta en el Registro de la Propiedad en el Folio Nº 3.415 Año 2002 y de Agustín Humberto Decara inscripta en el Registro de la Propiedad en el Folio Nº 7.163 Año 1971 y en parte con Parcela sin designación de Eduardo Augusto Aumann, inscripta en el Registro de la Propiedad Folio Nº 25.256 Año 1957, con un ángulo interno de 85º 02' 43" y una distancia (5-1) de 163,07 metros encontrando el vértice 1, con un ángulo interno de 90º 04' 56" punto de partida, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Manuel Calvo Rio, inscripta en el Registro de la Propiedad en la Matricula Nº 955.252 (parte del lote 5 Fr. B. Olivar América), cerrando el polígono limite de posesión con UNA SUPERFICIE DE 1 HAS 4.315 MS2".- Inmueble que Afecta parcialmente los Lotes Nº 5 Fracción B del Olivar América, inscripto en el Registro Matricula Nº 955.252, empadronado en la Direccion Gral de Rentas bajo la Cuenta Nº 140107265607, Lote Nº 7 Fracción B del Olivar América, inscripto en el Registro Matricula Nº 955.254, empadronado en la Direccion Gral de Rentas bajo la Cuenta Nº 140107265631 y totalmente el Lote Nº 6 Fracción B del Olivar América, inscripto en el Registro Matricula Nº 955.253, empadronado en la Direccion Gral de Rentas bajo la Cuenta Nº 140107265615, todos a nombre de MANUEL CALVO RIO.Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Curiqueo Marcela Alejandra (Prosecretaria) Cruz del Eje, Julio del 2017.

10 días - Nº 113219 - s/c - 11/09/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr Nº1, en "MERCADO MARIA NELIDA YANET – USUCAPION- Nº 1560840"– SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS TRECE, Cruz del Eje, 09 de Agosto de Dos Mil Diecisiete.- Y VISTOS:... RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida declarando a la Sra. MERCADO MARIA NELIDA YANET, D.N.I. Nº 16.062.876, Argentina, con fecha de nacimiento el 12/07/1962, Soltera, con domicilio real en calle Raul Casado S/N de la ciudad de Cruz del Eje, Titular del Derecho de Dominio sobre el inmueble descripto en autos, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrado en la Dirección de General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura Nº 0580-000261/2010, designado como Lote Nº 47 ubicado en la Pcia. de Córdoba, Departamento Cruz del Eje, Pedania Cruz del Eje, Ciudad de Cruz del Eje, en el Barrio Los Altos sobre calle Raul Casado S/N esquina Horacio Siriani S/N, cuya nomenclatura catastral es Dpto: 14 – Ped.: 01 – Pblo: 08- C: 01- S: 02- M: 014- P:047, Empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo las Cuenta Nº 1401-1109860-0 (Manzana 4 Lote 15) a nombre de MORRA HIGINIO JUAN e inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad bajo la Matricula Nº 853.938 y la Cuenta Nº 1401-1109861-8 (Manzana 4 Lote 16) a nombre de Argenpar SRL e inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad bajo la Matricula Nº 853.939 a nombre de Higinio Juan Morra, afectando la totalidad de los dos dominios.- II) Oportunamente ordénese las Inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.- III) Publíquense Edictos, oportunamente, de la presente resolución por el término de ley.- IV) Costas a la Actora, a cuyo fin se difiere la regulación de los Honorarios Profesionales del Dr. Miguel Ángel Ahumada para cuando exista base económica para ello.- V) Protocolícese, Hágase Saber y Dése CopiaFdo.: Dra.: Ana Rosa Zeller - Juez.- Dra. Curiqueo Marcela Alejandra. Quedan Ustedes Notificados- Cruz del Eje, Agosto del 2017.-

10 días - Nº 113226 - s/c - 13/09/2017 - BOE

EDICTO: el Sr. juez de 1ª inst. Civ. Com. Conc. y Familia de 1ª Nom. de Villa Carlos Paz , Secretaría 1 (Ex Sec.2) en autos caratulados: "CEBALLOS DE MONJES, HILDA FANY Y OTROS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE Nº 183638, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO OCHENTA Y TRES.
Carlos Paz, 10/07/2017 Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:…RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de Usucapión declarando que los señores Hilda Fanny Ceballos, Martha Luz Monjes, Norma Nelly Monjes y Teresa del Rosario Monjes; han adquirido por prescripción veinteñal el inmueble ubicado en Pedanía San Roque, Departamento Punilla a partir del día 25/10/1990; el que se designa de acuerdo al plano de Mensura de posesión, visado conforme Resol normativa 1/09, bajo responsabilidad técnica del Ing. Agrimensor Lorenzo Leiva, Expte. Prov. 0033-50239-2009, aprobado el 30/12/2009, ubicado en Dep. Punilla, Ped. San Roque, Municip: Tanti, lugar Tanti, calle camino de la Colonia a Tanti s/n, con una superficie del Terreno 32.408,31 m2; Lote 14, Mz. Of. 53, Nom. Provincial: Dep. 23 - Ped.04 – Pblo. 48 – C 36 – S.01 - Mz. 082 –P. 014; Nom. Municipal C.36 – S. 01 – Mz. 082 – P. 014, Superficie de del terreno 32.408,31 m2. Recorre una distancia partiendo del punto A al punto B con una longitud de 58.62, con ángulo en el punto B de 161º 13' 00"; del punto B al C: 414.98, con ángulo en C de 80º 55' 00", colindando con el camino de la Colonia a Tanti. Del punto C al D: 73,55, con ángulo en el punto D de 98º 35' 00", colindando con parcela sin designación, Asociación Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires; del punto D-E: longitud de 390.20, con ángulo en el punto E de 189º 27' 50"; del punto E al F longitud de 60.00, con ángulo en F de 90º 00' 00", colindando con parcela sin designación Dº 10914 Fº 15756 Tº 64 Aº 1982 Felisa María de Alvear, Luis Federico Fernán y Luz María de Santa Colomba y de Alvear y por último el tramo que va del punto F-A con ángulo en el Vértice A de 99º 49' 10", con una distancia de 60.43; colindando con parcela 10 de Rubén Francisco Figueroa Matrícula 652.732. Afecta registralmente en forma total, los inmuebles designados oficialmente a saber: a): Lote 1 –Mz. Of. 53 – Parcela 001 Dominio Fº 11808- Aº 1957, Cuenta 2304-0405147-0 (hoy Mat. 1.435..426), inscripta en condominio a nombre de los herederos de Don Juan Gavagna, llamados: Arigó José Gavagna y Caselli, Alberto Constantino Gavagna y Caselli, Luisa María Gavagna y Caselli, Almérico Gavagna y Caselli, Adela Gavagna y Caselli; Juana Clelia Gavagna y Caselli, Juan Pablo Gavagna y Caselli y Alfredo Cesar Gavagna y Caselli y también a nombre de la Cónyuge doña Lavinia Caselli de Gavagna en el carácter de cesionaria de los derechos hereditarios de Elena Gavagna y Caselli; b) Lote 2 Mz. Of. 53 – Parcela 002 Dominio Fº 43818 – Aº 1974, Mat. 1.433.091, Cuenta: 2304-0404911-4, titular Juan Bautista Pablo Barberis; c) Lote 3 – Mz. Of. 53 – Parcela 003, Dominio Mat. 1.030.733, Cuenta 2304-0496331-2, Inscripta a nombre de los herederos; Juana Rebeca Lipchak de Socolovsky y José Ignacio Socolovsky (derechos y acciones al 50 % para cada uno, en condominio indiviso); d) Lote 4 – Mz. Of. 53 Parcela 004, Dominio Mat. 1.062.575, Cuenta 2304-0405405-3, titular: Celi Espinosa de Codina; e) Lote 5; Mz. Of. 53 Parcela 005, Dominio Mat. 1.061.939, Cuenta 2304-0405818-1, titular Celi Espinosa de Codina; f) Lote 6 – Mz. Of. 53 Parcela 006, Dominio Mat. 1.189.000, Cuenta 2304-0425047-2 titular Gastón Alejandro Kessel; g) Lote 7 – Mz. Of. 53 – Parcela 007, Dominio Mat. 1.189.803, Cuenta 2304-0406092-4 titular Oscar Eduardo Berón y Angela Rosenda Bado-

za; h) Lote 8 – Mz. Of. 53 Parcela 008, Dominio Fº 2231 –Aº 1973, Mat. 1.433.198, Cuenta 2304-0405812-1, titular Lidia Olga Seijó y Mosquera; i) Lote 9 – Mz. Of. 53 Parcela 009, dominio Fº 2231 – Aº 1973, Mat. 1.433.102, Cuenta: 2304-0405854-7, titular Lidia Olga Seijó y Mosquera. II) Publíquense edictos en los términos del art. 790 del CPCC. III) Oportunamente ofíciese al Reg. Gral. de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido por usucapión a nombre de Martha Luz Monjes DNI Nº 10.580.770; CUIT 27-10580770-3, Norma Nelly Monjes DNI Nº 13.650.356, CUIT: 27-13650356-7 y Teresa del Rosario Monjes, DNI Nº 13.650.355, CUIT 27-13650355-9; conforme a la Escritura de Cesión de derechos litigiosos Nº 199 de fecha 07/08/2014. Y se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio de los inmuebles que resultaron afectados en su totalidad (Art. 789 del CPCC)…" Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Andrés OLCESE, Juez de 1ª Instancia.

10 días - Nº 113290 - s/c - 15/09/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff-Secr Nº1,en "RIVADERO JUANA CLEMENCIA – USUCAPION- Nº 1560834"– Decreta: Cruz del Eje, 25/07/2017 …provéase a la demanda de usucapión entablada: dese al presente el tramite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifiquese. Citese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad o Comuna y a los colindantes para que comparezcan, haciendo saber que su incomparecencia hara presumir que la demanda no afecta sus derechos. Citese y emplacese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publiquense edictos por diez veces durante 30 dias en el Boletin Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local, sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiese al Sr. Oficial de Justicia. Notifiquese. Notifiquese a los domicilios que constan en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. (art. 785 CPC). Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Curiqueo Marcela Alejandra (Prosecretaria). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Jose Luis Marinelli, M.P. Nº 3599, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. Nº 0580-000107/2009 de fecha 12/03/2010, a saber: "Un inmueble ubicado en Paso Viejo del Departamento Cruz del Eje, Pedania Higueras, Pcia. de Cordoba, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 04 - HOJA. 1512 – PARCELA: 4219, propiedad formada por 5 vértices, cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice D y a una distancia D-A mide 134,85 ms. encontrando el vértice A, lindando este recorrido con Juan González y Adolfo González, inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad bajo el Folio Nº 16.009, Año 1955, con un ángulo interno de 99º03'45" y una distancia A-B mide 92,00 ms. encontrando el vértice B, lindando este recorrido en parte con Aurora Márquez inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad bajo el Folio Nº 35.553, Año 1959 y en parte con Hilda Petrona Ferreyra y Gervasia Genoveva Ferreyra, inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad bajo el Folio Nº 26.254, Año 1947, con un ángulo interno de 81º 12' 30" y una distancia B-C mide 140,00 ms. encontrando el vértice C, lindando este recorrido con Juan Luis Juárez, inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad bajo la Matricula Nº 956.077, con un ángulo interno de 95º 33' 20" y una distancia C-D que mide 92,00 ms. encontrando el vértice D, con un ángulo interno de 84º 10' 25", punto de partida, lindando este recorrido con el Camino Publico, cerrando el polígono limite de posesión, con una SUPERFICIE TOTAL DE UNA HECTAREA DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1 ha. 2.536 ms2). Inmueble que Afecta parcialmente el Lote Nº 2 Fracción 72, inscripto en el Registro Gral de la Propiedad en el Dominio Nº 13.276 Folio Nº 16.009 Tomo Nº 65 Año 1955, empadronado en la Direccion Gral de Rentas bajo la Cuenta Nº 1404-0729540-1 a nombre de VALENTIN GONZALEZ (la propiedad se encuentra empadronada en una mayor superficie a nombre de Juan Luis Juarez).Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Curiqueo Marcela Alejandra (Prosecretaria) Cruz del Eje, Agosto del 2017.

10 días - Nº 113508 - s/c - 08/09/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr Nº1,en "OLIVA MARIA ALICIA – USUCAPION- Nº 1385131"– Decreta: Cruz del Eje, 09/08/2017… Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados Sucesores de Zacarias Oliva para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citese y emplacese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publiquense edictos por diez veces durante 30 dias en el Boletin Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local, sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Citese a los fines de su intervencion si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiese al Sr. Oficial de Justicia. Notifiquese. Requiérase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Marcela Alejandra Curiqueo (Prosecretaria). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Abelardo M. Bellagamba, matricula profesional Nº 2786-7, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. Nº 0580-000375/2012 de fecha 27/06/2012, a saber: "Un inmueble ubicado en la localidad de Villa de Soto, Barrio Villa Nueva, sobre calle Rioja esquina Constitucion s/n, Pedania Higueras, Dpto. Cruz del Eje, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 03 - PBLO. 38 - C. 03 - S 02 - M. 024 - P. 003, propiedad formada por 4 vértices, cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A con rumbo Sur-Este y a una distancia (A-B) mide 50,70 ms. encontrando el vértice B, lindando este recorrido con calle Constitución, con un ángulo interno de 90º00'00" y con rumbo Sur-Oeste y a una distancia (B-C) mide 48,50 ms. encontrando el vértice C, lindando este recorrido con Calle Rioja, con un ángulo interno de 90º00'00" y un rumbo Nor-Oeste y una distancia (C-D) mide 50,70 ms. encontrando el vértice D, lindando este recorrido con resto de Parcela 001 de Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, con un ángulo interno de 90º00'00" y un rumbo Nor-Este y a una distancia (D-A) mide 48,50 ms. encontrando el vértice A, con un ángulo interno de 90º00'00", punto de partida, lindando este recorrido con Resto de Parcela 001 de Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, cerrando el polígono limite de posesión, con una SUPERFICIE TOTAL

DE DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (2.458,95 ms2). Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la bajo la Cuenta Nº 1403-0309906-5, a nombre de SUCESORES DE ZACARIAS OLIVA, no afectando Dominio alguno inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Marcela Alejandra Curiqueo (Prosecretaria) Cruz del Eje, Agosto del 2017.

10 días - Nº 113510 - s/c - 07/09/2017 - BOE

En estos autos caratulados "LOPEZ, Graciela Beatriz C/ GARAY Etelvina del Valle Medidas preparatorias para usucapión (Expte. 6091910)"que tramitan el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 27/06/2017. Agréguese el oficio diligenciado. Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los art. 780 y 781 del CPCC, admítase la demanda de Usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhíbase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la Anotación de Litis.- Fdo. RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. MOLINA de MUR, Mariana Ester SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA." La demandada es la Sra. Etelvina del Valle Garay. Descripción del Inmueble en cuestiion es un Lote de Terreno ubiado en calle Publica Nº 5960 del Barrio Los Robles Residencial, Dpto. Capital, designado según plano Nº 6524, como Lote 16 de la Manzana 34. Mide once metros novecientos milimetros de frente al sud-oeste, con un contrafrente de diez metros; por cuarenta y cuatro metros ochocientos setenta y cuatro milimetros de fondo al este; y treinta y ocho metros cuatrocientos diecisiete milimetros de fondo en su costado oeste. Con una superficie de cuatrocientos dieciseis metros cuatro mil quinientos cincuenta milimetros cuadrados. Linda al sud-oeste, calle publica que lo separa de canal Maestro; Norte, parte lote diecinueve; Este, lotes once, doce y quince; y Oeste, lote diesiciete. La Manzana 34 esta compuesta por las calles J. M. Portillo al norte, Calle Publica al sur, Calle Paz y Figueroa al este y Calle Juana Durand al oeste.-

10 días - Nº 113540 - s/c - 11/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil Comercial 27ª Nom-Sec, de la Ciudad de Córdoba, en autos " PAZ, SUSANA BERNARDA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte.5919009), ha dictado la siguiente resolución: " Córdoba, veinte (20) de abril de 2017. Agréguense. En su mérito, proveyendo a fs. 79: Admítase la demanda. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados Gisele Gerard de Miller y Maximiliano Giraldo para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítese y emplácese por igual plazo a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir. Cítese en calidad de terceros a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba y a todos los colindantes actuales, en los domicilios que surge de autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a tomar participación si consideraren afectados sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, y en diario a elección. Exhíbanse los edictos en este Juzgado, y en la Municipalidad de Córdoba a cuyo fin ofíciese. A los fines de la colocación del cartel indicativo estipulado en el art. 786 del CPCC, ofíciese al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: El inmueble a usucapir según Plano de Mensura de Posesión realizado por el Ingeniero Civil Juan Luque y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba (Exp. 0033-74769-2013) comprende un área de 280,97 metros cuadrados. Conforme resulta de la mensura y del Anexo del referido plano dicha superficie puede describirse como: Un polígono que comienza en el esquinero SO desde el vértice "D" de la línea Municipal de la calle Juan Ignacio Gorriti con el tramo "D-A" de 9,85 metros que forman un ángulo interno de 91° respecto del tramo C-D de 28,48 metros con rumbo NE que sigue la citada línea Municipal. Sigue desde el punto "A" con el tramo "A-B" de 28,44 que colinda al NE con parte de la parcela022 y parte de la parcela 001, formando un ángulo interior de 89°07´con respecto al tramo "D-A"; continúa desde el punto "B" con el tramo "B-C" de 9,91 metros, que colinda al S-E con parte de la parcela 022 y parte de la parcela 001, formando un ángulo interno de 90° con respecto al tramo A-B, concluyendo en el punto C con el tramo C-D de 28,48 metros que colinda al SO con parte de la parcela 022 y forma un ángulo interno de 89°53´con respecto a la línea del tramo B-C. El polígono DABCD descripto encierra una superficie de 280,97 metros cuadrados. La posesión afecta parcialmente (18,29 m2) la parcela 001, inscripta en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en la Matrícula 10.854, constando el dominio a nombre de Maximiliano Giraldo. A su vez y fundamentalmente afecta la parcela 022, inscripta en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 65.302, constando el dominio a nombre de titularidad de Gisele Gerard de Miller. La nomenclatura catastral de la fracción es: Provincial 11-01-01-02-23-042-023 y Municipal: D.02,Z.23,Mz.042 y P.023. Fdo. García Sagués, José Luis. Juez De 1ra. Instancia Agrelo De Martinez, Consuelo María Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - Nº 114231 - s/c - 15/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1a Inst. en lo Civil y Comercial de 34°Nominación con asiento en la ciudad de Córdoba, Dra. Valeria A. Carrasco, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Pala de Menéndez, en autos caratulados " ABREGU MIRTA HAYDEE –USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 6174492"; cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a los Sres. Pedro Aicardo y Alfredo Andrés Capece en su carácter de Titulares Registrales del inmueble en cuestión. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble que se pretende usucapir según términos de demanda: "lote 39 de la manzana 15, sito en calle Belgrano nº 189, barrio María Cristina de la ciudad de Río Ceballos, Pedanía del mismo nombre, Departamento Colón de esta provincia, siendo sus medidas y colindancias: partiendo desde el vértice "1" con rumbo Sur-Este y ángulo interno de 92°01´, línea 1-2 de 15,01 metros que linda con calle Belgrano; desde el vértice "2" con ángulo interno de 87°59´, línea 2-3 de 24,94 metros que linda con la parcela 5 (MFR 1369851) propiedad de Alfredo Andrés Capace; desde el vértice "3" con

ángulo interno de 90°00´, línea 3-4 de 15 metros que linda con la parcela 31 (MFR 653273) propiedad de Andrea Lourdes Leguizamón; desde el vértice "4" con ángulo interno de 90°00´ y cerrando la figura, línea 4-1 de 24,41 metros que linda con la parcela 3 (MFR 653297) propiedad de Rosa Emilse Navarro; todo lo que encierra una superficie de 370,13 metros cuadrados".- Su nomenclatura catastral es: Dpto.13, Ped.04, Pblo.40, Cir.01, Sec.01, Mzna.027, Parc.039, y afecta de manera total, única y coincidente al lote 21 de la manzana 15, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula nº 1.571.172.- Ana María Pala de Menendez (Secretaria).

10 días - Nº 114472 - s/c - 26/09/2017 - BOE

EDICTO: el Sr. juez de 1ª inst. Civ. Com. Conc. y Familia de 1ª Nom. de Villa Carlos Paz , Secretaría 1 (Ex Sec.2) en autos caratulados: "CEBALLOS DE MONJES, HILDA FANNY Y OTROS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE Nº 183638, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO OCHENTA Y TRES. Carlos Paz, 10/07/2017 Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:…RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de Usucapión declarando que los señores Hilda Fanny Ceballos, Martha Luz Monjes, Norma Nelly Monjes y Teresa del Rosario Monjes; han adquirido por prescripción veinteñal el inmueble ubicado en Pedanía San Roque, Departamento Punilla a partir del día 25/10/1990; el que se designa de acuerdo al plano de Mensura de posesión, visado conforme Resol normativa 1/09, bajo responsabilidad técnica del Ing. Agrimensor Lorenzo Leiva, Expte. Prov. 0033-50239-2009, aprobado el 30/12/2009, ubicado en Dep. Punilla, Ped. San Roque, Municip: Tanti, lugar Tanti, calle camino de la Colonia a Tanti s/n, con una superficie del Terreno 32.408,31 m2; Lote 14, Mz. Of. 53, Nom. Provincial: Dep. 23 - Ped.04 – Pblo. 48 – C 36 – S.01 - Mz. 082 –P. 014; Nom. Municipal C.36 – S. 01 – Mz. 082 – P. 014, Superficie de del terreno 32.408,31 m2. Recorre una distancia partiendo del punto A al punto B con una longitud de 58.62, con ángulo en el punto B de 161º 13' 00"; del punto B al C: 414.98, con ángulo en C de 80º 55' 00", colindando con el camino de la Colonia a Tanti. Del punto C al D: 73,55, con ángulo en el punto D de 98º 35' 00", colindando con parcela sin designación, Asociación Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires; del punto D-E: longitud de 390.20, con ángulo en el punto E de 189º 27' 50"; del punto E al F longitud de 60.00, con ángulo en F de 90º 00' 00", colindando con parcela sin designación Dº 10914 Fº 15756 Tº 64 Aº 1982 Felisa María de Alvear, Luis Federico Fernán y Luz María de Santa Colomba y de Alvear y por último el tramo que va del punto F-A con ángulo en el Vértice A de 99º 49' 10", con una distancia de 60.43; colindando con parcela 10 de Rubén Francisco Figueroa Matrícula 652.732. Afecta registralmente en forma total, los inmuebles designados oficialmente a saber: a): Lote 1 –Mz. Of. 53 – Parcela 001 Dominio Fº 11808- Aº 1957, Cuenta 2304-0405147-0 (hoy Mat. 1.435..426), inscripta en condominio a nombre de los herederos de Don Juan Gavagna, llamados: Arigó José Gavagna y Caselli, Alberto Constantino Gavagna y Caselli, Luisa María Gavagna y Caselli, Almérico Gavagna y Caselli, Adela Gavagna y Caselli; Juana Clelia Gavagna y Caselli, Juan Pablo Gavagna y Caselli y Alfredo Cesar Gavagna y Caselli y también a nombre de la Cónyuge doña Lavinia Caselli de Gavagna en el carácter de cesionaria de los derechos hereditarios de Elena Gavagna y Caselli; b) Lote 2 Mz. Of. 53 – Parcela 002 Dominio Fº 43818 – Aº 1974, Mat. 1.433.091, Cuenta: 2304-0404911-4, titular Juan Bautista Pablo Barberis; c) Lote 3 – Mz. Of. 53 – Parcela 003, Dominio Mat. 1.030.733, Cuenta 2304-0496331-2, Inscripta a nombre de los herederos; Juana Rebeca Lipchak de Socolovsky y José Ignacio Socolovsky (derechos y acciones al 50 % para cada uno, en condominio indiviso); d) Lote 4 – Mz. Of. 53 Parcela 004, Dominio Mat. 1.062.575, Cuenta 2304-0405405-3, titular: Celi Espinosa de Codina; e) Lote 5; Mz. Of. 53 Parcela 005, Dominio Mat. 1.061.939, Cuenta 2304-0405818-1, titular Celi Espinosa de Codina; f) Lote 6 – Mz. Of. 53 Parcela 006, Dominio Mat. 1.189.000, Cuenta 2304-0425047-2 titular Gastón Alejandro Kessel; g) Lote 7 – Mz. Of. 53 – Parcela 007, Dominio Mat. 1.189.803, Cuenta 2304-0406092-4 titular Oscar Eduardo Berón y Angela Rosenda Badoza; h) Lote 8 – Mz. Of. 53 Parcela 008, Dominio Fº 2231 –Aº 1973, Mat. 1.433.198, Cuenta 2304-0405812-1, titular Lidia Olga Seijó y Mosquera; i) Lote 9 – Mz. Of. 53 Parcela 009, dominio Fº 2231 – Aº 1973, Mat. 1.433.102, Cuenta: 2304-0405854-7, titular Lidia Olga Seijó y Mosquera. II) Publíquense edictos en los términos del art. 790 del CPCC. III) Oportunamente ofíciese al Reg. Gral. de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido por usucapión a nombre de Martha Luz Monjes DNI Nº 10.580.770; CUIT 27-10580770-3, Norma Nelly Monjes DNI Nº 13.650.356, CUIT: 27-13650356-7 y Teresa del Rosario Monjes, DNI Nº 13.650.355, CUIT 27-13650355-9; conforme a la Escritura de Cesión de derechos litigiosos Nº 199 de fecha 07/08/2014. Y se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio de los inmuebles que resultaron afectados en su totalidad (Art. 789 del CPCC)…" Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Andrés OLCESE, Juez de 1ª Instancia

10 días - Nº 114473 - s/c - 26/09/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Maria Elvira Casal de Sanzano, en autos: "ACUÑA ARGAÑARAZ, JORGE PILAR – Usucapión" Expte. 563175, CITA y EMPLAZA a la demandada María Isolina LESTA y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho a usucapir; para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía.- CITA y EMPLAZA a terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble en cuestión, a fin que concurran a deducir su oposición dentro de los VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. CITA Y EMPLAZA al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipio que corresponda, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- CITA a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc.4 CPCC), Sres. Celia Burgos de Jara, Felipe BURGOS, Suc. De Víctor Manuel ACUÑA, José BELLOCCHIO, Oscar BELLOCCHIO, Raúl Alberto BELLOCCHIO y José Armando BELLOCCHIO, para que en el plazo de VEINTE DÍAS comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros.- El inmueble según plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. José Luis Tessino, M.P. 1338/3, aprobado con fecha 19 de Agosto de 2.011, por la D. de Catastro en el Exp. Nº. 0033-25337/07, se describe como: FRACCIÓN DE CAMPO, ubic. en el Dpto. Sobremonte, Ped. Chuñahuasi, lugar Caspicuchuna, designado como lote 061/3884, que tiene una superficiecon las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero noreste, vértice A con ángulo interno de 89º50´45", y con rumbo sur hasta el vértice B mide la línea A-B: 2.594,39 m., y linda por el este con posesión de Celia Burgos de Jara. No se consigna número de dominio y parcela por no encontrarse el dato en la Delegación de Catastro. Desde el vértice B y con ángulo interno de 90º06´54" hasta el vértice C, mide B-C: 601,07 m. lindando por el sur con Estancia La Noriega de José Bellochio, Folio cronológico 50065 Año 1977. Desde el vértice C con ángulo interno 83º35´36" hasta el vértice D mide C-D: 230,62 m. y linda con Parcela sin designación de María Isolina Lesta, Folio 4997 Año 1940, hoy Posesión de Victor Acuña. Desde el vértice D y con ángulo interno

de 157º34´32" mide el lado D-E: 676,84 m. y linda con María Isolina Lesta, Folio 4997 Año 1940, hoy Posesión de Víctor Acuña. Desde el vértice E y con ángulo interno de 249º 44´04" mide E-F: 100,13m. y linda con María Isolina Lesta Folio 4997 Año 1940, hoy Posesión de Víctor Acuña. Desde el vértice F y con ángulo interno de 158º48´37" mide F-G: 559,46 m. y linda con María Isolina Lesta Folio 4997 Año 1940, hoy Posesión de Victor Acuña. Desde el vértice G y con ángulo interno de 157º21´49", mide G-H: 433,43 m. y linda con María Isolina Lesta Folio 4997 Año 1940, hoy Posesión de Víctor Acuña. Desde el vértice H y con ángulo interno de 98º42´47" mide H-I: 5,95 m. y linda con María Isolina Lesta Folio 4997 Año 1940, hoy Posesión de Víctor Acuña. Desde el vértice I y con ángulo interno de 269º17´45", mide I-J: 566,00 m. y linda con María Isolina Lesta Folio 4997 Año 1940, hoy Posesión de Víctor Acuña. Desde el vértice J y con ángulo interno de 107º40´25", mide J-K: 9,23 m. y linda con María Isolina Lesta Folio 4997 Año 1940, hoy Posesión de Víctor Acuña. Desde el vértice K y con ángulo interno de 253º01´33", mide K-L: 107,56 m. y linda con María Isolina Lesta Folio 4997 Año 1940, hoy Posesión de Víctor Acuña. Desde el vértice L con ángulo interno de 81º36´53", mide L-M: 26,33 m. y linda con el bañadero de hacienda del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Exp. 0311-24005/87. Desde el vértice M y con ángulo interno de 280º38´38", mide el lado M-N: 58,29 m. y linda con bañadero de hacienda del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Exp. 0311-24005/87. Desde el vértice N y con ángulo interno de 95º12´00", línea N-O: 18,19 m. y linda con Camino Provincial. Desde el vértice O y con ángulo interno de 166º47´42" mide el lado O-A: 497,16 m. y linda en parte con Camino Provincial y en parte con Servidumbre de paso. El polígono encierra una superficie de 120 Has. 7025,85 m2..- Inscripción dominial nº 4.077 – Fº 4.997 – Aº 1940.- Empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta nº - Nº 32021814279/1 (PARCIAL) y Nº 3202-0175188/2 (TOTAL). .- Notifíquese".- Of.

10 días - Nº 114506 - s/c - 18/09/2017 - BOE

En la causa caratulada "376966-Asociación de Basquetbol de San Francisco-Usucapión" que tramita ante la Secretaría Nº 6 del Juzgado Civil y Comercial de 3ª Nominación de San Francisco (Cba), se han dictado las siguientes resoluciones: Sentencia número cuarenta. San Francisco, dos de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS….Y CONSIDERANDO….RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión articulada y, en consecuencia, declarar adquirido por el actor Asociación San Francisco de San Francisco, Estatuto vigente de la Asociación, con personería jurídica "A" 447-Expediente Nº 1.02-02-02297/1972-Resolución nº 144 "A" 1974, CUIT 30-70952469-7, con domicilio en calle General Paz Nº 298, el inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Dº 8903 Fº 11285 Tº 46 Aº 1964, Dº 10202 Fº 15517 Tº 63 Aº 1973, Dº 30918 Fº 47284 Tº 190 Aº 1974, y que se describe de la siguiente manera: "una fracción de terreno, ubicada en la Ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Célman, departamento San Justo, provincia de Córdoba, y cuya designación catastral es C:02;S:02;M:02;P:031; y Mz of. 22 y Lote Of. 31 y que según plano de mensura de posesión, mide 6,80 mts. de frente sobre calle General Paz y 15,00 mts. sobre Dante Alighieri, totalizando una superficie de 102,00 m2 y linda al nor-oeste con la parcela 29, propiedad de Omar H, Lauman y Doris A. Delfabro; al nor-este con la parcela 30, propiedad de Omar H. Lehuman y Doris A. Delfabro; al sud.-este con General Paz y al sud-oeste con calle Dante Alighieri. Lote ubicado en la esquina sud-este de su manzana, midiendo sus ángulos interiores noventa grados. Cuenta Número 30-02-1729448/1.- 2ª) Ordenar la inscripción de la adquisición dominial de los derechos y acciones de titularidad de las demandadas sobre el inmueble descripto a nombre de la actora, Asociación de Basquetbol de San Francisco.- 3º) Ordenar que simultáneamente se proceda a la cancelación de las inscripciones de dominio anteriores a la presente en orden a los derechos objeto de esta acción y la anotación preventiva de la sentencia (art. 789 CPCC).- 4º) Ordenar oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Dirección de Catastro provincial la inscripción del referido dominio a nombre de los usucapientes.- 5º) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme art. 790 CPCC.- 6º) Imponer las costas por su orden. Diferir la regulación de honorarios del Dr. Carlos José Venturuzzi para cuando exista base cierta para ello. Protocolicese, hágase saber y dése copia. María G.B. de Ravera. Secretaria. Carlos Ignacio Viramonte. Juez. Auto Número: ciento veinticuatro. San Francisco, siete de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS….Y CONSIDERANDO….. RESUELVO: Hacer lugar a lo peticionado y, en consecuencia rectificar el punto 1 del resuelvo de la Sentencia Nº 40 de fecha 02/06/2017 (fs. 392/399), donde dice "Asociación San Francisco de San Francisco (…)", debe decir "Asociación de Basquetbol de San Francisco (…)". Protocolicese, hágase saber y dése copia. María Graciela Bussano de Ravera. Secretaria. Carlos Ignacio Viramonte. Juez. Oficina, Agosto 22 de 2017. María Graciela Bussano de Ravera. Secretaria.

5 días - Nº 114635 - s/c - 30/08/2017 - BOE

Rectifíquese Edicto Nº 104061, publicado desde del 12/06/2017 al 26/06/2017, en Autos "VAZQUEZ, EDUARDO JUAN–USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. N° 1469678), el que quedará redactado de la siguiente manera: "El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. Com .Conc. y Flia. de Carlos Paz, Sec.1 (ex Sec 2). En Autos "VAZQUEZ, EDUARDO JUAN–USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. N° 1469678), cita y emplaza a Amelia de Pando de Mottino y/o sus sucesores para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 C.P.C.C., siendo el inmueble objeto de usucapión, el que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 27 Manz. 14 cuya designación oficial es Lote 8 Pte S Mz. D. Ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, de Villa Carlos Paz, calle Honduras nº2216; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE AL DOMINIO Matricula Nro. 1.060.140 (23), Antecedente Dominial Nro. 24491 F°28955/1952 Nro. de cuenta 2304-04440387, titular registral AMELIA DE PANDO DE MOTTINO, descripto como Fracción de terreno formada por la mitad S. del Lote designado como el Número 8 de la Mza. Letra D, lugar denominado Barrio El Canal, ubic. en Paraje Las Rosas, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Provincia, consta de una superficie de 326 mts. 50 dms2, entre estas medidas y linderos: N., 40 mts. 76 cms., con la otra mitad del mismo Lote; S. 39 mts. 30 cms., con el Lote 5; E., 8 mts. 455 mms. con lote 7, todos de la misma mza; y al O., 8 mts. 19 cms. sobre calle San Martín. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Nancy Beatriz Montoya, Sandra Agustina Mourazos Romero, Marcela Mercedes Bustos y Martha Clelia Taborda Rossi y a la Provincia, a la Municipalidad de Villa Carlos Paz, haciendo saber que su incomparecencia hará

presumir que la demanda no afecta sus derechos. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Comuna, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. (Art. 785 C.P.C.C.). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciese al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: GIORDANO de MEYER, María Fernanda- SECRETARIA."

1 día - Nº 114659 - s/c - 24/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial –Concursos y Sociedades Nº 3- de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Julieta Alfredo Uribe Echevarría, en los autos "CERQUATTI, Mario Antonio c/Lucca y Lapanya SACIFIA – Usucapión – Anexo - Expte. 4635221", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 638. Córdoba, 23 de Diciembre de 2015. Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y adjudicar el 100% del objeto de usucapión al Sr. Mario Antonio Cerquatti, DNI: 7.983.417, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Tomasa Martínez, titular del 50% del mismo al haberlo adquirido con anterioridad por compra efectuada a Orfeo Lucca mediante escritura nº 116 sección "A" de fecha 25 de julio del año 1988,declarándolo titular del derecho real de dominio sobre el siguiente inmueble que se describe: a) según títulos: local ubicado en Belgrano 248, Dpto. Capital. Edificio Palladio. Unidad funcional 34: Posiciones: 03-46: sup. cub. propia de 38 ms. cdos. 03 dms. cdos.- Porcentual de 1,289% de acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 5324. b) según plano (fs. 111/112) confeccionado por el Ingeniero Civil Aldo Federico, matrícula profesional 2474 visado por la Dirección General de Catastro mediante expediente 92455/04 con fecha 05 de septiembre de 2005, se describe como unidad ubicada en Depto. Capital Barrio centro, calle Belgrano 248, P.H. 065 Folio real 35154/34. SUPERFICIES: PH unidad sesenta y cinco, ubicación tercer piso Posición cuarenta y seis. Destino oficina. Parcial: treinta y ocho con tres metros cuadrados. Total: treinta y ocho con tres metros cuadrados. Porcentaje según exp. Uno coma doscientos ochenta y nueve. Cierres: cubiertas propias totales: dos mil novecientos cincuenta y uno con cincuenta y dos metros cuadrados. Cubiertas comunes totales: setecientos cuarenta y seis con noventa y seis metros cuadrados. Muros cubiertos comunes totales: trescientos quince con setenta y siete metros cuadrados. Muros descubiertos comunes totales: veinte con ochenta y cuatro metros cuadrados. Descubiertas comunes: doscientas noventa y siete con sesenta y un metros cuadrados. Vacíos: ochenta y uno con ochenta y dos metros cuadrados. Inaccesible: sesenta y dos con seis metros cuadrados. Ensanche vereda: doce con cincuenta metros cuadrados. Totales: cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve con ocho metros cuadrados. Superficie proyección terreno: cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve con ocho metros cuadrados. Error: cero. Superficie cubierta total: cuatro mil catorce con veinticinco metros cuadrados. c) a los fines impositivos (fs. 87): PH 34, inmueble empadronado en la cuenta nº 110121850389 a nombre de Lucca Orfeo y ot. Domicilio fiscal: Valencia 1968, código postal: X 5014AZN. Provincia: Córdoba. Domicilio postal: Valencia 1968, código postal: X 5014AZN. Provincia: Córdoba. Superficie edificada: 51.7 m2. 2) Del informe del Departamento de Tierras Públicas (fs. 120) surge que: a) no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad. b) que verificada la información suministrada por el profesional interviniente, el inmueble que se pretende usucapir se inscribe en el Registro General de la Provincia en matrícula folio real nº 35154/34 a nombre de Lucca y Lapanya Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y de Mario Antonio Cerquatti. Que el mismo se empadrona en Cuenta Nº 1101-2185038/9 a nombre de Lucca Orfeo y ot. con domicilio tributario en Valencia 1968 de esta ciudad de Córdoba. Que son sus colidantes la PH 32 de Lucca Orfeo y ot. con domicilio tributario en Valencia 1968 de esta ciudad y la PH33 de Lucca Orfeo y ot. con domicilio tributario en Gonzalez y Texas, Barrio Santa Isabel de la ciudad de Córdoba. 3) Ordenar el levantamiento de la indisponibilidad anotada en el Registro General de la Provincia al Diario Nº 885 del 28 de diciembre de 2006 FR 1-10-2007 que recae sobre el inmueble referenciado al sólo efecto de la inscripción, a cuyo fin líbrese oficio. 4) Ordenar el levantamiento de Inhibición por quiebra anotada al Diario 6279 de fecha 28 de diciembre de 2006, Folio Personal 21.439, a nombre de Lucca y Lapanya S.A.C.I.F.I.A., ordenada por Juzgado de 3ra. Nom. (Soc. y Concursos), Secret: Gamboa, en autos "Lucca y Lapanya S.A.C.I.F.I.A. -quiebra propia simple- Expte. 508777/36", al solo efecto de la inscripción registral. 4) Librar oficio al Registro General de la Provincia a los fines prescriptos por el art. 789 del C.P.C.C. 5) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 6) No imponer costas y diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: Ricardo Javier Belmaña-(Juez).

10 días - Nº 114690 - s/c - 26/09/2017 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ